

**ACTA NÚMERO 1,343**  
**DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN **LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD**; SIENDO LAS **14:17 (CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS)** DEL DÍA **MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,343 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:** -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ.	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA.	REGIDOR
MTRA. OLGA RÍOS SEGURA.	REGIDORA
LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, POR LO QUE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA SE DECLARÓ ABIERTA LA **SESIÓN ORDINARIA**, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

Y DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA ALGÚN ASUNTO A CONSIDERAR PARA SU DESAHOGO EN LOS ASUNTOS GENERALES, ENLISTÁNDOSE LOS SIGUIENTES: 01 ASUNTO POR PARTE DEL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA; Y 02 ASUNTO POR PARTE DEL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----  
**ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA Y NOTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LA CUAL PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

I.	LISTA DE <b>ASISTENCIA</b> Y DECLARACIÓN DE <b>QUÓRUM</b> .																																																															
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.																																																															
III	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO EL <b>ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO: NÚMERO 1,341 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.</b>																																																															
IV	LECTURA DE <b>CORRESPONDENCIA</b>																																																															
V	<b>INFORME DE COMISIONES</b> DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.																																																															
VI	<p>ATENDIENDO LA <b>SOLICITUD QUE VÍA OFICIO IMP/SFR/DG/327-2023, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR LA ARQ. BERTHA ANGELICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN).</b> SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, <b>EL LISTADO DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.</b> APROBADO POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM). EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM),</p>																																																															
VII	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA <b>OFICIO TM/PPTO/226/2023 Y TM/PPTO/227/2023, AMBOS DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,</b> SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p><b>1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4´443,665.69 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.)</b> A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p><b>DE:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000404</td> <td>6120</td> <td>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</td> <td>\$ 2´049,023.17</td> </tr> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>266</td> <td>K000401</td> <td>6110</td> <td>EDIFICACIÓN HABITACIONAL</td> <td>345,619.35</td> </tr> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000101</td> <td>6140</td> <td>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</td> <td>\$ 2´049,023.17</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td><b>\$ 4´443,665.69</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PARA:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000101</td> <td>6140</td> <td>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</td> <td>\$ 2´394,642.52</td> </tr> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000404</td> <td>6120</td> <td>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</td> <td>\$ 2´049,023.17</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td><b>\$ 4´443,665.69</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 5TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2´049,023.17	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	266	K000401	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	345,619.35	2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2´049,023.17							<b>\$ 4´443,665.69</b>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2´394,642.52	2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2´049,023.17							<b>\$ 4´443,665.69</b>
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																										
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2´049,023.17																																																										
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	266	K000401	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	345,619.35																																																										
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2´049,023.17																																																										
						<b>\$ 4´443,665.69</b>																																																										
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																										
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2´394,642.52																																																										
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2´049,023.17																																																										
						<b>\$ 4´443,665.69</b>																																																										

	<p><b>2).- LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</b></p> <p><b>3).- LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF).</b></p> <p><b>4).- LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).</b></p>
VIII	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA <b>OFICIO DUyOT/US/2859/2023, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO,</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS ASUNTOS SIGUIENTES;</p> <p><b>01.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NO. 223, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OJEDA SALCEDO MARICELA. EXP. 11640.</b></p> <p><b>02.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NOGAL NO. 128 A, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MURILLO ROJAS ANGEL. EXP. 12143.</b></p> <p><b>03.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (DEPOSITO), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA LIBRAMIENTO SUR NO. 501, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO ISABEL. EXP. 12652.</b></p> <p><b>04.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO REAL NO. 400, COMUNIDAD SAN ROQUE DE TORRES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TORRES NAVARRO MARTHA. EXP. 13886.</b></p> <p><b>05.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE GUADALUPE NO. 300, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERRANO GUERRERO TOMAS ALONSO. EXP. 14031.</b></p> <p><b>06.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA ELABORAR ALIMENTOS / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 621, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GÓMEZ ARREDONDO ANTONIO. EXP. 14185.</b></p> <p><b>07.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VÍA LÁCTEA NO. 603 LOCA 2 Y 3, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERREJON GUERRERO VÍCTOR HUGO. EXP. 14242.</b></p> <p><b>08.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AVENIDA CETRAL NO. 812, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JAVIER. EXP. 14270.</b></p> <p><b>09.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (RESTAURANT-BAR), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN JUDAS TADEO NO. 528, FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÁZQUEZ MEJÍA FELIPE. EXP. 14282.</b></p> <p><b>10.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RENTA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FEDERICO MEDRANO NO. 831, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VALADEZ SOTO ROSA MARIA. EXP. 14288.</b></p> <p><b>11.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 2506, LOMA DE BUENA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S.A. DE C.V. EXP. 14296.</b></p>

	<p><b>12.-</b> SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 246 PTE., LOCAL 1, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TELLEZ REA PATRICIA. EXP. 14475.</p> <p><b>13.-</b> SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 DE ENERO NO. 1058, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCALÁ TAMAYO JOSÉ LUIS. EXP. 14507.</p> <p><b>14.-</b> SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA EL MAGUEY – SAN FRANCISCO NO. 2413, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOSA ARMANDO. EXP. 14936.</p> <p><b>15.-</b> SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. GABRIEL FRANCISCO NO. 207 ESQUINA BLVD. PANAMÁ, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LEMUS RANGEL MA GUADALUPE. EXP. 14973.</p> <p><b>16.-</b> SOLICITUD DE <u>RENOVACIÓN</u> DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 520, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V. EXP. 14265. PERMISO ANTERIOR AUTORIZADO EN ACTA 1285 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, VENCIDO EL 09 DE AGOSTO DE 2023</p> <p><b>17.-</b> SOLICITUD DE <u>RENOVACIÓN</u> DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL / GUARDERÍA Y 1º GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 802, COLONIA SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A.C. EXP. 15183. PERMISO ANTERIOR AUTORIZADO EN ACTA 1297 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, VENCIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023</p>
IX	<b>ASUNTOS GENERALES.</b>
X	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL **ACTA NÚMERO 1,341, EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023;** EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCE, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** ANTES DE SOMETERLA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, SIN QUE LAS HAYA. -----

**Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES RESULTA APROBADA EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,335 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.** -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

**1).-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 368,** QUE VÍA FIRMA ELECTRÓNICA, HACE LLEGAR EL LIC. **CUAUHTÉMOC LIZAOLA NORMAN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL **ARTÍCULO 74-2 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** (SUSCRITA POR LA

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA).-----

**AL RESPECTO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE EL CONTENIDO QUE LA INICIATIVA EN COMENTO SE COMPONE DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, IMPACTOS JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL Y PRESUPUESTARIO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y OPINIONES A SU CONTENIDO, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, **SE DETERMINÓ Y ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA AL DE SU RECEPCIÓN**, PARA QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y PUEDAN SER ANALIZADAS ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL CORREO DE REFERENCIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR.-----

Y ENSEGUIDA **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 74-2 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (SUSCRITA POR LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA) QUE ADJUNTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 368. HIZO LLEGAR EL LIC. CUAUHTÉMOC LIZAOLA NORMAN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 369. QUE VÍA FIRMA ELECTRÓNICA HACE LLEGAR EL LIC. CUAUHTÉMOC LIZAOLA NORMAN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DE LOS ORDENAMIENTOS. (FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL).**-----

**AL RESPECTO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE EL CONTENIDO QUE LA INICIATIVA EN COMENTO SE COMPONE DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, IMPACTOS JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, Y PRESUPUESTARIO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y OPINIONES A SU CONTENIDO, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, **SE DETERMINÓ Y ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA DE SU RECEPCIÓN**, PARA QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y PUEDAN SER ANALIZADAS ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN



CORRESPONDIENTE, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL CORREO DE REFERENCIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR.-----

Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DE LOS ORDENAMIENTOS. (FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). QUE ADJUNTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 369. HIZO LLEGAR EL LIC. CUAUHTÉMOC LIZAOLA NORMAN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 371. FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE, Y DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBARON REMITIR PARA OPINIÓN LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. (FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL).-----**

**AL RESPECTO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE EL CONTENIDO QUE LA INICIATIVA EN COMENTO SE COMPONE DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, IMPACTOS JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL Y PRESUPUESTARIO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y OPINIONES A SU CONTENIDO, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, SE DETERMINÓ Y ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO A MAS TARDAR EL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, PARA QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y PUEDAN SER ANALIZADAS ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL CORREO DE REFERENCIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR.-----**

Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD**

ECONÓMICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. QUE ADJUNTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 371. HICIERON LLEGAR LOS C.C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE, Y DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

**4).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 373. QUE VÍA FIRMA ELECTRÓNICA HACEN LLEGAR LOS C.C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL Y DIPUTADA ANGELICA CASILLAS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 2, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL).-----

**AL RESPECTO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** REFIERE QUE EL CONTENIDO QUE LA INICIATIVA EN COMENTO SE COMPONE DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, IMPACTOS JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL Y PRESUPUESTARIO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y OPINIONES A SU CONTENIDO, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, **SE DETERMINÓ Y ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO A MAS TARDAR EL DIA 19 DE ENERO DE 2024. A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN,** PARA QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y PUEDAN SER ANALIZADAS ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL CORREO DE REFERENCIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR.-----

**Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 2, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). QUE ADJUNTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 373. DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 374. FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, Y REMITE EL ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS 46 MUNICIPIOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INCLUYAN DENTRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS, LA CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA EL APRENDIZAJE DE LENGUAJE DE SEÑAS EN LA MODALIDAD VISOGESTUAL, COMO HERRAMIENTA DE INTERACCIÓN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA RESPONDER CON UNA FLUIDA COMUNICACIÓN EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO, DESASTRE O EMERGENCIA.-Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: -----**

**PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 374. FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, Y REMITE EL ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EL CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SE PRONUNCIA, EN ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL MENCIONADO EXHORTO, MOTIVO POR EL CUAL SE TURNA A PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO. PARA QUE EN COADYUVANCIA Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INCLUYAN DENTRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS, LA CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA EL APRENDIZAJE DE LENGUAJE DE SEÑAS EN LA MODALIDAD VISOGESTUAL, COMO HERRAMIENTA DE INTERACCIÓN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA RESPONDER CON UNA FLUIDA COMUNICACIÓN EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO, DESASTRE O EMERGENCIA. DEBIENDO DE INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO DE LOS AVANCES QUE SE TENGAN AL RESPECTO. -----**

**6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 375. FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



PARA QUE DE MANERA GRADUAL CONTINÚEN O DEN CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM083SEMARNA T2003, INTEGRANDO DE MANERA PROGRESIVA EN SU PRESUPUESTO LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA TAL FIN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UN GUANAJUATO MÁS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, PROMOVRIENDO, RESPETANDO, PROTEGIENDO Y GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO DE LOS GUANAJUATENSES A UN MEDIO AMBIENTE SANO.-----  
Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: -----

**PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 375. FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EL CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SE PRONUNCIA, EN ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL MENCIONADO EXHORTO, EL CUAL CONSISTE EN CONTINUAR DE MANERA GRADUAL, EN LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM083SEMARNA T2003, MOTIVO POR EL CUAL SE TURNA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE INTEGRE DE MANERA PROGRESIVA EN EL PRESUPUESTO LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA TAL FIN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UN GUANAJUATO MÁS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, PROMOVRIENDO, RESPETANDO, PROTEGIENDO Y GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO DE LOS GUANAJUATENSES A UN MEDIO AMBIENTE SANO.-----

**7).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 376, FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, ESTABLEZCAN REFUGIOS DE OPERACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS CONFORME AL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL CONSEJO ESTATAL E INTEGREN DENTRO DE SU PRESUPUESTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTA! PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE DICHS REFUGIOS. -----

Y ENSEGUIDA EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE YA SE ESTA TRABAJANDO EN ALGUNAS MESAS DE TRABAJO CON DISTINTAS DEPENDENCIAS, CON EL OBJETO DE PODER ESTABLECER ALGÚN REFUGIO DE OPERACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: -----

**PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO

376, FIRMADO POR LOS C.C. DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA Y DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EL CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA, EN ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL MENCIONADO EXHORTO, MOTIVO POR EL CUAL YA SE ESTÁN REALIZANDO MESAS DE TRABAJO CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PARA EL ANÁLISIS DE ALGUNA PROPUESTA TENDIENTE A ESTABLECER REFUGIOS DE OPERACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS CONFORME AL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL CONSEJO ESTATAL, MOTIVO POR EL CUAL SE TURNA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN COADYUVANCIA Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INTEGRO DENTRO DEL PRESUPUESTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE DICHS REFUGIOS. -----

**8).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. DI/668/2023, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, FIRMADO POR LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL , DIRIGIDO AL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----**

*POR MEDIO DEL PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLE ASIMISMO DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO INFORMAR A USTED SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO A FAVOR DEL C. FERNANDO URIEL SOLÍS GALINDO, AGENTE DE TRÁNSITO DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD:-----*

*EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE APROXIMADAMENTE A LAS 10:15 HORAS NOS PRESENTAMOS LA ENCARGADA DE PERSONAL MA. GUADALUPE PADILLA TORRES Y UNA SERVIDORA EN LA UMF 47 IMSS DE LA CIUDAD DE LEÓN EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL STATUS QUE GUARDA EL AGENTE DE TRÁNSITO CON RESPECTO A SUS INCAPACIDADES, (SI BIEN SU RIESGO FUE CALIFICADO EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023), NO OBSTANTE LA ÚLTIMA INCAPACIDAD QUE ENTREGÓ CORRESPONDE A LA UP569586 CON FECHA DE TÉRMINO AL 16 DE OCTUBRE DE 2023, SIN EMBARGO AL MOMENTO NO SE ENCONTRABA EL DIRECTOR, QUIEN NOS COMENTÓ SU SECRETARIA ERA EL RESPONSABLE DE PROPORCIONARNOS LA INFORMACIÓN.----- ES POR ELLO QUE NOS TRASLADAMOS AL DOMICILIO DE FERNANDO URIEL EN CALLE SINABRIO 221, COL. VILLAS DE SAN JUAN EN DONDE NOS RECIBIÓ UNA MUJER QUE DIJO SER SU TÍA, ASIMISMO NOS COMUNICÓ VÍA TELEFÓNICA CON ANA MARÍA, MADRE DE FERNANDO, INFORMÁNDONOS QUE DERIVADO DEL ATAQUE SU HIJO SE HABÍA MUDADO AL DOMICILIO DE SUS PADRES EN CALLE LEONESA 313, COL. EYUPOL, NO OBSTANTE, NO SE ENCONTRABA SU HIJO EN CASA YA QUE HABÍA ACUDIDO AL DIF.-----*

*EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE, ACUDIMOS AL DOMICILIO QUE LA MADRE DE URIEL NOS HABÍA PROPORCIONADO UN DÍA ANTES VÍA TELEFÓNICA, CALLE LEONESA #313, COL. EYUPOL, NO OBSTANTE NO PUDIMOS LOCALIZAR A FERNANDO URIEL DERIVADO QUE HABÍA ASISTIDO A UNA TERAPIA, SIN EMBARGO PUDIMOS HABLAR CON LA SRA. ANA MARÍA QUIEN NOS CONFIRMÓ QUE SU HIJO HA ESTADO AL PENDIENTE DE ACUDIR AL IMSS TANTO 47 COMO 58.-----*

*CABE HACER MENCIÓN QUE DURANTE NUESTRA ESTANCIA EN EL DOMICILIO ACUDIÓ PERSONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL CON LA FINALIDAD DE REALIZAR CURACIONES A URIEL, ASIMISMO, ANA MARÍA NOS CONFIRMÓ QUE POSTERIOR AL AMPARO EN CONTRA DE DICHA INSTITUCIÓN, PERSONAL MÉDICO HA ACUDIDO A SU HOGAR EN 2 O 3 OCASIONES APROXIMADAMENTE PARA BRINDARLE ATENCIÓN A SU HIJO, LAS CUALES SERÍAN DE MANERA MENSUAL.-----*

*DE IGUAL FORMA CUESTIONÓ SOBRE EL AVANCE QUE SE TENÍA CON RESPECTO A LOS GASTOS MÉDICOS QUE CUBRE LA PÓLIZA DEL VEHÍCULO, PARA LO CUAL LE INFORME QUE POR EL MOMENTO ESTABA EN REVISIÓN (INFORMACIÓN QUE ME PROPORCIONO EL LIC. HUGO CÉSAR ROMERO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD).-----*

*POSTERIOR A DICHA VISITA NOS DIRIGIMOS A LA UMF 47, CON EL DIRECTOR DR. IGNACIO ALEJOS, EN DONDE NOS CONFIRMÓ LA FECHA DE TÉRMINO DE LA ÚLTIMA INCAPACIDAD DE FERNANDO URIEL SIENDO ESTA EL 16 DE OCTUBRE, PORQUE COMENZARÍA EL TRÁMITE PARA **PENSIÓN TOTAL***

CUBRIENDO A PARTIR DEL 17 DE OCTUBRE, POR TAL MOTIVO YA NO SE EXPEDIRÁN INCAPACIDADES, AL MOMENTO DE CONTAR CON DICHA RESOLUCIÓN LA UNIDAD MÉDICA SE ENCARGARÍA DE COMUNICARSE CON LOS FAMILIARES PARA QUE A SU VEZ ELLOS ENTREGUEN UNA COPIA AL PATRÓN.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.-----  
**ATENTAMENTE.**-----

**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**-----

**“NUESTRO IMPULSO ERES TÚ.”**-----

**C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ. UNA FIRMA.**-----

AL RESPECTO, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE LO ANTERIOR ES EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DADA A LA DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DIERA SEGUIMIENTO, HABIENDO ACUDIDO DE MANERA PERSONAL TANTO A LA INSTITUCIÓN MEDICA, COMO AL DOMICILIO ACTUAL DE FERNANDO URIEL, CUYO STATUS ARROJA QUE SE ESTA EN TRAMITE Y PROCESO LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, DEBIENDO COMPLEMENTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN PARA ELLO, POR LO QUE SE ESTA TRABAJANDO DE LA MANO CON FERNANDO URIEL SOLÍS GALINDO Y SU FAMILIA.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL OFICIO NO. DI/668/2023, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, FIRMADO POR LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL DIO INFORMO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO A FAVOR DEL C. FERNANDO URIEL SOLÍS GALINDO, AGENTE DE TRÁNSITO DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. EL CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO No. CM/751/2023, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR EL C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL ACOMPAÑA EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2023. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

AL RESPECTO, **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y OBSERVACIONES, Y PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO, SIN QUE LO HAYA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2023. QUE A TRAVÉS DEL OFICIO CM/751/2023, HIZO LLEGAR EL CONTRALOR MUNICIPAL. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**10.** SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO 0026/2023. DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, FIRMADO POR EL MTRO. MARTIN PEREZ AVENDAÑO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL “DR. VICENTE FRAUSTO ALCARAZ”. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, CON COPIA DIRIGIDA AL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO

CARRANZA VEGA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...H. AYUNTAMIENTO. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EL QUE SUSCRIBE C. MTRO. MARTIN PEREZ AVENDAÑO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL "DR. VICENTE FRAUSTO ALCARAZ". ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO Y EXPONGO: QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME DIRIJO ANTE USTED PARA SOLICITARLE EL APOYO PERTINENTE PARA QUE NUESTRA ESCUELA SEA BENEFICIADA CON LAS SIGUIENTES MEJORAS: ---

**1.- EL EQUIPAMIENTO DE NUEVOS EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL LABORATORIO DE INFORMÁTICA, PUES LOS MISMOS CON LOS QUE CONTAMOS CARECEN DE LOS PROGRAMAS ACTUALIZADOS, POR LO QUE EL EQUIPO ES OBSOLETO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. -----**

**2.- INSTALACIÓN DE TECHO, PARA EL "PATIO RECESO-DEPORTIVO", DONDE SE LLEVAN A CABO EVENTOS ARTÍSTICOS, CEREMONIAS Y LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR. CABE SEÑALAR QUE EL CENTRO EDUCATIVO ANTES DESCRITO, NO CUENTA CON TECHO ALGUNO QUE AMINORE LA EXPOSICIÓN SOLAR A LA CUAL ESTÁN EXPUESTOS TODOS LOS DÍAS LOS ALUMNOS Y MAESTROS, RAZÓN POR LA CUAL RESULTA DE SUMA PRIORIDAD PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS MENORES, EL PERSONAL DOCENTE Y DE LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA. -----**

**3.- REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, TODA VEZ QUE EL POBRE EQUIPO ACTUAL EXISTENTE NO HACE POSIBLE EL REAL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS, PUES EL MISMO HA QUEDADO ESTANCADO EN EL TIEMPO Y ES INSUFICIENTE PARA QUE LOS ALUMNOS LLEVEN CON SEGURIDAD SUS PRACTICAS DE CAMPO. -----**

**4.- IMPERMEABILIZACIÓN DE 10 AULAS. -----**

POR ANTERIORMENTE EXPUESTO ANTE USTED, RESPETUOSAMENTE SOLICITO: -----

**ÚNICO:- PROVEA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO.-----**

ATENTAMENTE. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. -----

C, MTRO. MARTIN PÉREZ AVENDAÑO. UNA FIRMA Y SELLO. -----

DIRECTOR DEL PLANTEL. .."-----

**AL RESPECTO, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA QUE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO EN COMENTO, SE REMITIÓ COPIA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE VERIFICAR SI SE CUENTA CON ALGÚN PROGRAMA, EN EL QUE PUDIERAN VERSE BENEFICIADOS EN ALGÚN RUBRO Y/O CONCEPTO DE LOS SOLICITADO, PREVIO ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR, LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA,** SOLICITA SE LE MANTENGA INFORMADO DEL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD, DE IGUAL MANERA PROPONE SE PUDIERAN CONSIDERAR ALGUNOS CONCEPTOS Y/O ACCIONES QUE SOLICITAN, EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2024, O DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELA DIGNA Y/O ALGÚN OTRO, EN EL ENTENDIDO QUE SON MUCHAS LAS NECESIDADES QUE TIENE ESTA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL, EMBLEMÁTICA Y REPRESENTATIVA DEL MUNICIPIO. -----

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** DICE ESTAR DE ACUERDO EN QUE PUEDAN SER INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE ESCUELA DIGNA, PARA SER ACREEDORES DE ALGÚN BENEFICIO DE APOYO, AGREGA, QUE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL, RECIÉN OBTUVO UN APOYO MUNICIPAL CONSIDERABLE, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO, INCLUIDOS ALGUNOS OTROS ARREGLOS DE LA MISMA, SIN EMBARGO, SE TIENEN QUE CONSIDERAR ALGUNAS OTRAS ESCUELAS UBICADAS EN COMUNIDADES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN PRECARIA, Y ESTÁN EN TOTAL ABANDONO,, ENTIENDE LA PRIORIDAD DE ESTA ESCUELA SECUNDARIA QUE TIENEN MUCHOS AÑOS EN EL MUNICIPIO. -----

**LA SINDICA L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO,** MANIFIESTA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE REPRESENTA, SIEMPRE HA ESTADO ATENTA A LAS NECESIDADES QUE

TIENEN ESTA Y OTRAS ESCUELAS. AGREGANDO QUE PARTE, DEL RUBRO DE AYUDAS, OTORGO APOYO A ESTA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL, CONSISTENTE EN UNA IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO 0026/2023. DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL MTRO. MARTIN PÉREZ AVENDAÑO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL "DR. VICENTE FRAUSTO ALCARAZ". LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO Y LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA CON LA POSIBILIDAD DE QUE PUDIERA SER INTEGRADA EN ALGÚN PROGRAMA MUNICIPAL Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.** -----

**11).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

**H. AYUNTAMIENTO.** -----  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** -----  
**PRESENTE.**-----

**LA QUE SUSCRIBE C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ** POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A SU ATENTA PERSONA, PARA SOLICITARLES LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO QUE TENGO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIA (PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERROS, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, COBRE), EN EL RELLENO SANITARIO, EL CUAL CUENTA ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ----- ESTABLECIENDO EL COMPROMISO DE MI PARTE, DE INGRESAR SEMANALMENTE AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2,625.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N). ----- EN ESPERA DE VERME FAVORECIDA CON LA ANTERIOR PETICIÓN, QUEDO DE USTEDES COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA. -----

**ATENTAMENTE.**-----  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.**-----

**C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ. UNA FIRMA.** -----

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LA SOLICITANTE, DESDE HACE ALGUNOS AÑOS HA REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIALES EN EL RELLENO SANITARIO, ESTANDO DE ACUERDO EN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON EL MUNICIPIO, CON UN INCREMENTO DEL 4%, DE ACUERDO AL ÍNDICE ANUAL INFLACIONARIO, Y CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE SIGA MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL ÁREA QUE UTILIZA COMO MANIOBRA EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN EN EL RELLENO SANITARIO. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL**



**APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTES ACUERDA: PRIMERO: SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIA (PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERROS, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, COBRE), EN EL RELLENO SANITARIO, CON UN PERIODO DE VIGENCIA DE 6 MESES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2024, INGRESANDO SEMANALMENTE AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2,625.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N MAS UN INCREMENTO DEL 4%, DE ACUERDO AL ÍNDICE ANUAL INFLACIONARIO, LO QUE ARROJA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$2,730.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).**-----

**SEGUNDO: SE LE HACE EL APERCIBIMIENTO A LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, PARA QUE CONTINUE MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL ÁREA QUE UTILIZA COMO MANIOBRA EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN EN EL RELLENO SANITARIO.**-----

**TERCERO: SE INSTRUYE AL LIC. RICARDO LÓPEZ ANGUIANO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO QUE NOS OCUPA.**-----

**12.-** SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO FIRMADO POR EL C. ANTONIO AVIÑA MEDINA,** DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, DIRIGIDO AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, ALCALDE MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:--  
“...POR ESTE MEDIO, TENGO A BIEN SALUDARLO, Y SOLICITAR UNA REUNIÓN CON USTED, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA. EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ Y LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LIC. ALMA ARIADNA MARTÍNEZ ROCHA, CON LA FINALIDAD DE PONER SOBRE LA MESA LA INTENSIÓN DE OFRECER DE MANERA FORMAL EL PREDIO CONTIGUO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR DICHO ESPACIO PARA DAR LA ATENCIÓN AL ACOPIO DE LOS RESIDUOS DE LA CIUDAD. -----

CABE MENCIONAR, QUE DICHA INFORMACIÓN LA HICE LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA VERBAL, Y LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA FUE ACERCARME CON USTEDES PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA FÍSICA.-----  
QUEDO EN ESPERA DE SU RESPUESTA, ESPERANDO SEA POSITIVA LA REUNIÓN. -----  
ATENTAMENTE. -----

ANTONIO AVIÑA MEDINA. UNA FIRMA. ..”-----

**AL RESPECTO, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA QUE, AL ESCRITO SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL TITULO DE PROPIEDAD NUMERO 000001011661. QUE AMPARA LA PARCELA 4 Z-1P-6/6, CON UNA SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, CUARENTA Y TRES PUNTO SETECIENTOS NOVENTA CENTIÁREAS. UBICADA EN SAN JOSÉ DE LA BARRANCA DE ESTE MUNICIPIO, COMO REFIERE EL PLANO DE LOCALIZACIÓN ADJUNTO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ADEMÁS SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, Y QUE DURANTE ACERCAMIENTO QUE TUVO CON LA PERSONA, LE HIZO SABER QUE ESTABLECE PARA SU CONSIDERACIÓN LA CANTIDAD DE 95 PESOS POR METRO CUADRADO. OTRA SITUACIÓN A CONSIDERAR, ES QUE EL BIEN INMUEBLE, QUE ENCUENTRA CERCANO AL SITIO DONDE SE REALIZA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL PROPONE SE TURNE PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS

PÚBLICOS, PARA QUE ANALICE LA FACTIBILIDAD, Y EL H. AYUNTAMIENTO PUDIERA TENER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO FIRMADO POR EL C. ANTONIO AVIÑA MEDINA, EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNA PARA SU REVISIÓN, Y ANÁLISIS A LAS COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.** -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, **SE DA CUENTA CON EL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

AL RESPECTO, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN INFORME DE COMISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR DESAHOGAR. SE DA CUENTA CON EL SIGUIENTE:-----

**A).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.** -----

**EL REGIDOR C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL,** DA CUENTA CON EL **ACTA SEXTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LA CUAL SE LLEVO A CABO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023,** CON LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN Y REGIDORA, MTRA. OLGA RÍOS SEGURA. EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. RAFAEL ALBA ARRIAGA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LA CUAL SE DESARROLLÓ CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA Y EN LA CUAL POR PARTE DEL LIC. RAFAEL ALBA ARRIAGA, DIO CUENTA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y STATUS DE LOS COMITÉS DE AGUA CON FECHA A PARTIR DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2022 A LA FECHA. -----

**ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO III (2023)  
COMISION DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.  
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**

En la ciudad de San Francisco del Rincón Estado de Guanajuato, siendo las 10:20 horas, del día 27 de noviembre de 2023 Dos mil veintitrés, se da inicio la Sesión Ordinaria) de la Comisión de San Francisco del Rincón Guanajuato, bajo la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistentes y Declaración de Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Estatus de pozos y comités de agua en distintas comunidades
4. Aprobación y acuerdos
5. Asuntos generales
6. Cierre de sesión

Como **punto número uno** el presidente de la Comisión de desarrollo social y rural pasa lista estando presentes los siguientes miembros:

C. José de Jesús Martínez Valerio

Mtra. Lina Gómez candelas

Mtra. Olga Ríos Segura

Director Rafael Alba Arriaga

Estando presentes los miembros antes citados de la Comisión, se declara el quorum legal para los efectos a que haya lugar.

Como **segundo punto**, el presidente de la Comisión José de Jesús Martínez Valerio da lectura y aprobación del orden del día.

Como **punto tres** el director de la dirección presenta y comparte la información de estatus de los comités de agua

**Asuntos generales**

No habiendo asuntos generales y siendo las 11:15 de mismo día en curso se da por terminada la sesión .

---

**EN ESTE APARTADO EL REGIDOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO, ESTABLECE POR SU PARTE EL COMPROMISO DE HACER LLEGAR EL ACTA SU ANEXO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----**  
**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO, TIENEN POR RECIBIDA EL ACTA SEXTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA CUAL POR PARTE DEL LIC. RAFAEL ALBA ARRIAGA, DIO CUENTA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y STATUS DE LOS COMITÉS DE AGUA CON FECHA A PARTIR DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2022 A LA FECHA. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO IMP/SFR/DG/327-2023**, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR LA **ARQ. BERTHA ANGELICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN)**. SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL LISTADO DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024. APROBADO POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM). EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.** LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM), -----

**EN USO DE LA VOZ LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, POR SUS SIGLAS (IMPLAN), MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DEL LISTADO DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024. FUE ENVIADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ANTELACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE ADEMÁS INFORMA QUE ESTAS ACCIONES SE FUERON TRABAJANDO PRIMERAMENTE CON LAS COMISIONES QUE EMANAN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN Y DERIVAN EN EL CONSEJO DE COPLADEM, EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES ALGUNOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO COMISIONADOS A ESTA DIRECCIÓN; PRECISANDO QUE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO TAMBIÉN ESTÁ PRESENTE LA SOCIEDAD CIVIL QUE AL FINAL DE CUENTAS SON LOS QUE DAN LA VERACIDAD Y AVALAN LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTADO, PARA LO CUAL SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO, TAMBIÉN ACOMPAÑADOS POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN CADA UNA SE ESTUVIERON MANIFESTANDO LAS OBRAS, ACCIONES PARA EL EJERCICIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2024; CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----**

**(A PARTIR DE AQUÍ QUEDA INSERTA)**



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

							<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>Fecha de solicitud</b>	<b>No. De Obra</b>	<b>Priorización 2024</b>	<b>Descripción de la obra</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cantidad de Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto</b>	
2023	1	1	Creación de 25 plazas de policía	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$640,728.74	
2023	2	2	Adquisición de armamento cargadores y municiones para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tránsito y Vialidad (50 armas cortas, cargadores y municiones)	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$1,000,000.00	
2023	3	3	Fortalecimiento del C4	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$20,000,000.00	
2023	4	4	Construcción del Edificio Estratégico para el Grupo de Operaciones Especiales	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$30,000,000.00	
2023	5	5	Construcción de una Stand de Tiro	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$30,000,000.00	
2023	6	6	Edificación de sala de Justicia Cívica para ofrecer a la ciudadanía transparencia y legalidad en sus procesos ante esta institución	Calle Abril # 102 Col. Purísima Concepción		130,871 Habitantes	\$40,000,000.00	



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**PROTECCIÓN CIVIL**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA				\$ 1,200,000.00
2022	2	2	ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE EMERGENCIA	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, CALLE FRANCISCO I. MADERO # 425, ZONA CENTRO			
2021	3	3	ADQUISICION DE TERRENO PARA SUB ESTACION DE EMERGENCIA EN COMUNIDADES	PARA EL MUNICIPIO			
2022	4	4	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SEDAN	PARA TODO EL MUNICIPIO			



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**DUyOT**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Actualización del Reglamento de Desarrollo Territorial y Urbano de San Francisco del Rincón.	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	2	2	Lograr la conectividad vial a través de la liberación de Blvd. Guanajuato (tramo Blvd. Las Rosas-Santa Fé)	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	3	3	Lograr la conectividad vial a través de la liberación de la Calle Olmo	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	4	4	Lograr la conectividad vial a través de la liberación de la Calle Julian Carrillo	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	5	5	Programa de delimitación y ubicación de arroyos, ríos e infraestructura, enfocados en la aplicación del área de restricción conforme a la normativa.	Cabecera Municipal			
2023	6	6	Lograr certificación de Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) como herramienta que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas del orden municipal en todo el país.	Municipio de San Francisco del Rincón			



2023	7	7	Lograr la certificación de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) asegurando la emisión de la licencia municipal de construcción a través de la simplificación y reingeniería de los trámites y servicios; lo anterior permite garantizar que los trámites relacionados con la obtención de la autorización y terminación de una construcción se resuelvan en un plazo máximo de 10 días, en 3 trámites y en un sólo formato.	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	8	8	Proyecto para nomenclatura y números oficiales en zonas rurales.	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	9	9	Redensificación del suelo urbano, optimizando el uso de recursos naturales y aprovechamiento de energías alternativas y renovables	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	10	10	Impulsar la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.	Municipio de San Francisco del Rincón			
2023	11	11	Difundir y proteger el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano del municipio.	Municipio de San Francisco del Rincón			



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Rehabilitación de la cortina de Presa de Silva y compuerta	San Francisco del Rincón	Comunidad de Silva	130 mil 871 habitantes	\$200,000.00
2023	2	2	Programa Municipal de Cambio Climática	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	130 mil 871 habitantes	\$290,000.00
2023	3	3	Cerco perimetral en el ANP municipal Ojo de Agua	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	130 mil 871 habitantes	\$950,000.00
2023	4	4	Cerco perimetral en el ANP Presa de Silva	San Francisco del Rincón	Comunidad de Silva	130 mil 871 habitantes	\$300,000.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024****TRANSPORTE**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Rehabilitación de bahías e ascenso y descenso, Camellones, cruces peatonales, cruces escolares, en el municipio	Zona Urbana	Zona Urbana	Poblacion en general	

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.****DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024****IMUVI**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Solicitud de créditos para mejoramiento de vivienda	Zona urbana y rural			
2023	2	2	Regularización de Asentamientos Humanos (previa autorización estatal y/o municipal)	Zona urbana y rural			
2023	3	3	Gestión para la construcción de viviendas	Zona urbana			

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.****DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024****SERVICIOS PÚBLICOS**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Construcción de una nueva celda del del Relleno Sanitario	Relleno Sanitario			
2023	2	2	Construcción de oficinas propias de la Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos			
2023	3	3	Adquisición de herramientas TIC's	Dirección de Servicios Públicos			
2023	4	4	Programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y parque vehicular para la operación de los servicios públicos	Dirección de Servicios Públicos			
2023	5	5	Operación del servicio público de limpia	Todo el territorio municipal			
2023	6	6	Operación del servicio público de parques y jardines	Todo el territorio municipal			

2023	7	7	Programa de mantenimiento de alumbrado público	Todo el territorio municipal			
2023	8	8	Programa de mantenimiento de parques y jardines	Todo el territorio municipal			
2023	9	9	Creación del área técnica de la Jefatura de Alumbrado Público	Dirección de Servicios Públicos			
2023	10	10	Programa de modernización y ampliación del alumbrado público	Todo el territorio municipal			
2023	11	11	Ampliación operativa de los servicios públicos	Todo el territorio municipal			
2023	12	12	Adquisición de un vehículo para la recolección de residuos sólidos urbanos	Dirección de Servicios Públicos			
2023	13	13	Implementación de sistema de administración de flotilla	Dirección de Servicios Públicos			
2023	14	14	Implementación de sistema de control de almacenes	Dirección de Servicios Públicos			
2023	15	15	Crear el cuerpo de inspección y vigilancia en materia de Servicios Públicos, para aplicar infracciones a reglamentos	Dirección de Servicios Públicos			
2023	16	16	Programa de instalación de mobiliario para residuos	Todo el territorio municipal			
2023	17	17	Adquisición de barredoras, aspiradoras y restregadores industriales	Dirección de Servicios Públicos			
2023	18	18	Adquisición de equipo de desinfección y limpieza de unidades operativas de servicios públicos				
2023	19	19	Programa de socialización comunitaria	Todo el territorio municipal			
2023	20	20	Manual del Espacio Público	Dirección de Servicios Públicos			
2023	21	21	Plan Maestro San Francisco del Rincón Inteligente iSFR	Dirección de Servicios Públicos			
2023	22	22	Diagnóstico de satisfacción ciudadana con los servicios públicos	Dirección de Servicios Públicos   Parque del Río   Relleno Sanitario			
2023	23	23	DE 1 CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS				



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**MERCADOS**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	rehabilitación de los extractores de ventilación	Mercado Domingo Velázquez			
2023	2	2	pintura y iluminación de	Baños públicos			

			baños públicos				
2023	3	3	Rehabilitación de Cámaras de Seguridad 2da etapa	Mercados Municipales			
2023	4	4	Mantenimiento del piso del área que se encuentra en el Mercado Atanasio Guerrero	Exterior del Mercado Atanasio Guerrero por el Blvd. Niños héroes			
2023	5	5	iluminación del Mercado Atanasio Guerrero	interior del Mercado Atanasio Guerrero			



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**PANTEONES**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN	PANTEÓN BARRIO DE GUADALUPE			
2023	2	2	MANTENIMIENTO DE FACHADAS	PANTEONES URBANOS			
2023	3	3	MANTENIMIENTO DE FACHADAS	PANTEONES RURALES			
2023	4	4	PAVIMENTACIÓN DEL INTERIOR DEL PANTEÓN	PANETON SAUZ DE ARMENTA			
2023	5	5	REMODELACIÓN DE OFICINA	PANTEON SAN MIGUEL			
2023	6	6	REMODELACIÓN DE TEMPLO	PANTEON SAN MIGUEL			
2023	7	7	REALIZACIÓN DE BAÑO	PANTEON SAN SEBASTIAN DE SAN IGNACIO DE HIDALGO			



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**SALUD**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Rehabilitación de drenaje de instalaciones de Salud Municipal (no están conectadas al drenaje, dos coladeras del patio, 1 sanitario y 1 tarja de cocina).	Venustiano Carranza, No. 312. Zona Centro		100% de usuarios que acuden a Salud Municipal	Sin presupuesto.
2023	2	2	Prevención de Riesgos Psicosociales	Venustiano Carranza, No. 312. Zona Centro		7000 beneficiarios	Pago de nómina
2023	3	3	Atención médica integral	Venustiano Carranza, No. 312. Zona Centro		2300 beneficiarios	Pago de nómina

2023	4	4	Atención psicológica	Venustiano Carranza, No. 312. Zona Centro		900 beneficiarios	Pago de nómina
2023	5	5	Adquisición de una motocicleta	Venustiano Carranza, No. 312. Zona Centro			18,000.00



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

							DIF	
Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto	
2023		1	Reparación y Mantenimiento de techo del Salón de Usos Múltiples DIF	Calle Lerdo de Tejada 800 Col. San Carlos		120	\$100,000.00	
2023		2	Espacio de alimentación	Comunida La Gloria		57	\$80,000.00	
2023		3	Taller Productivo de Repostería para Adultos Mayores	Calle Eucalipto 203 Col. Monte Verde		25	\$20,000.00	



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

							JUVENTUD	
Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto	
2023	1	1	Apoyos sociales, científicos y educativos	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	80	\$400,000.00	
2023	2	2	Actividades de emprendimiento	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	25	\$15,000.00	
2023	3	3	Eventos culturales, recreativos y de convivencia	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	3,800	\$400,000.00	
2023	4	4	Foros, capacitaciones, talleres y conferencias	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	250	\$30,000.00	
2023	5	5	Premio Municipal de la Juventud	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	6	\$30,000.00	



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

							INMUJ	
Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto	



2023	1	1	APOYOS SOCIALES A USUARIAS, AYUDAS EXTRAORDINARIAS.	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS N. 614		Por determinar	Por determinar
2023	2	2	CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS USUARIAS.	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS N. 614		Más de 200	Por determinar
2023	3	3	MEJORAS DEL ESPACIO DE ATENCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL INMUJ COMO ADAPTAR UN ESPACIO PARA LOS HIJOS DE LAS USUARIAS.	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS N. 614		Más de 200	Por determinar
2023	4	4	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPODERAMIENTO A MUJERES.	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS N. 614 Y OTROS ESPACIOS		Más de 200	Por determinar
2023	5	5	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN ATRAVES DE FOROS, PANELES, CHARLAS, BRIGADAS VIOLETAS, EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES QUE CONSTRUYAN TEJIDO SOCIAL.	DIVERSOS FOROS EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.		Más de 5000 cinco mil	Por determinar
2023	6	6	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS N. 614		Por determinar	Por determinar



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**EDUCACIÓN**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Programa de apoyos educativos (BECAS)	Instituciones educativas del municipio		1300	\$ 4,850,000.00
2023	2	2	Programa SK.- Escuela Digna	Instituciones educativas del municipio		2500 ALUMNOS	\$ 2,000,000.00
2023	3	3	Programa de Equipamiento Escolar	Instituciones educativas del municipio		1500 ALUMNOS	\$ 850,000.00



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**CULTURA**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
--------------------	-------------	-------------------	------------------------	-----------	-----------	---------------------------	-------------

2022	1	1	Remodelación de instalación eléctrica en aulas, oficinas y accesos de la Casa de la Cultura	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	4,558	\$1,414,566.25
2022	2	2	Impermeabilización y reparación mayor de Auditorio Francisco Garibay	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	4,558	\$900,000.00
2024	3	3	Barandal en el frente de Casa de la Cultura	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	71,000	\$330,000.00
2024	4	4	Adquisición de instrumentos musicales	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	71,000	No se ha cotizado
2022	5	5	Equipamiento de Casa de la Cultura	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	71,000	\$700,000.00
2023	6	6	Mantenimiento e instalación de aire acondicionado para el salón Amalia Hernández	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	4,558	Aun no se cotiza
2021	7	7	Extensión de Casa de la Cultura Norte	Casas Fami	San Francisco del Rincón	71,000	\$30,000,000.00
2021	8	8	Adquisición del terreno adjunto a Casa de la Cultura	Blvd. H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	71,000	Aún no se cotiza



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

							<b>COMUDE</b>	
<b>Fecha de solicitud</b>	<b>No. De Obra</b>	<b>Priorización 2024</b>	<b>Descripción de la obra</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cantidad de Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto</b>	
2023	1	1	Bardeado Perimetral Norte	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	50,000	\$ 3 619 558.35	
2023	2	2	2a Etapa Alberca Semiolimpica	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	25,000	\$ 3 519 367.28	
2023	3	3	Alumbrado Estacionamiento y Area de Juegos	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	50,000	\$ 792 987.78	
2023	4	4	5a Etapa Auditorio	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	20,000	\$ 647 099.93	
2023	5	5	Rehabilitacion 3 Canchas de Tenis	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	20,000	\$ 1 908 603.92	
2023	6	6	Construccion Campo de Futbol Soccer de Practicas No. 3 Pasto Sintetico	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	50,000	\$ 9 000 000.00	
2023	7	7	Rehabilitacion Cancha de Fronton	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	20,000	\$ 600 000.00	
2023	8	8	Rehabilitacion Cancha de Practicas de Futbol Rapido Pasto Sintetico	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincón, GTO.	50,000	\$ 850 000.00	

2023	9	9	Rehabilitacion Modulo Multidisciplinario Arturo Pitos Guerrero	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, GTO.	50,000	\$ 1 000 000.00
2023	10	10	Rehabilitacion Sistema No. 2	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, GTO.	50,000	\$ 350 000.00
2023	11	11	Rehabilitacion Ciclovía	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	20,000	\$ 500 000.00
2023	12	12	Construccion Techumbre en Modulo de Graderias Campos de Futbol Soccer No. 3 y 5	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	50,000	\$ 400 000.00
2023	13	13	Rehabilitacion Cancha de usos Múltiples No. 6	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	20,000	\$ 800 000.00
2023	14	14	Construccion Cancha de Futbol Rapido	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	10,000	\$ 850 000.00
2023	15	15	Rehabilitacion Pista de Bici - Cross	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	20,000	\$ 600 000.00
2023	16	16	Rehabilitacion Auditorio	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	10,000	\$ 1 500 000.00
2023	17	17	Rehabilitacion de Sistema de Riego - Campo de Futbol No. 1	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	50,000	\$ 350 000.00
2023	18	18	Construccion de Area de Practicas para Boxeo	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	10,000	\$ 600 000.00
2023	19	19	Rehabilitacion Modulo de Oficinas	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	50,000	\$ 1 500 000.00
2023	20	20	Construccion Tres Modulos de Cooperativas	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	20,000	\$ 1 000 000.00
2023	21	21	Construccion Techumbre Graderias Pista de Atletismo y Campo de Futbol No. 1	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	50,000	\$ 4 500 000.00
2023	22	22	Adquisiciones Maquinarias y Equipo	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	50,000	\$ 500 000.00
2023	23	23	Adquisiciones: Equipamiento Deportivo	Deportiva J. Jesus Rodriguez Barba	San Francisco del Rincon, Gto.	10,000	\$ 500 000.00



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**DEYTUR**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023	1	1	Programa Municipal Fortalecimiento a Negocios "Nuestro Impulso es el Comercio" y Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha Mi	Zona Urbana y Rural		30	\$750.000.00

			Tienda al 100"				
2023	2	2	Profesionalización y Capacitaciones	Zona Rural y Urbana		300	\$350.000.00
2023	3	3	Feria Nacional del Sombrero 4ta. Edición	Zona Rural y Urbana		20,000.00	\$3,000.000.00
2023	4	4	Festival del Pambazo 6ta. Edición	Zona Rural y Urbana		20,000.00	\$750.000.00
2023	5	5	La realización de diversos eventos, culturales, gastronómicos, des espectáculos, como parte de la creación productos turísticos que permitan fortalecer este sector tan importante.	Zona Rural y Urbana			\$300.00
2023	6	6	Restauración de la Ex Hacienda 1era etapa	Zona Urbana			\$3.000.000.00
2023	7	7	Mejoras en las Instalaciones de la Feria	Zona Urbana			\$2,000.000.00
2023	8	8	Automóviles y camiones	Zona Rural y Urbana			\$750.000.00



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**INFRAESTRUCTURA**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
2023-2024	1	1	ALUMBRADO DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA.			20,000	\$ 3,197,666.96
2024	2	2	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA, TRAMO DE BLVD. AQUILES SERDÁN A CALLE GENERAL IGNACIO ALLENDE.			413	POR DEFINIR
2024	3	3	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE LA ESTACIÓN, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				\$ 3,027,843.92
2024	4	4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD EL JARALILLO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				\$ 1,771,628.21
2024	5	5	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				\$ 1,178,876.03

2024	6	6	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE JESÚS DEL MONTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				
2024	7	7	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE PRESA DEL MOGOTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				
2024	8	8	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (REHABILITACIÓN)				\$ 20,494,124.33
2024	9	9	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL NACIMIENTO (SEGUNDA ETAPA)				\$ 9,536,326.51
2024	10	10	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE (OJO DE AGUA), CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA (1ER ETAPA, TRAMO CAMINO VIEJO A BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO)				
2024	11	11	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EL REFUGIO, EN EL BLVD. DIAMANTE.				\$ 4,193,595.58
2024	12	12	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EL PÍPILA, EN LA CALLE BLVD. ÁLVARO OBREGÓN				\$ 5,586,026.95
2024	13	13	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO DE CALLE JUSTO SIERRA A CARR. LEÓN -				\$ 2,500,000.00

			SANTA ROSA – CD. MANUEL DOBLADO.				
2024	14	14	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD DEL MAGUEY, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				\$ 5,711,992.52
2024	15	15	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JERONIMO JOSEPH TRAMO DE FTE A CANCHA A CALLE GUAYANA, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL				
2024	16	16	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BAHAMAS TRAMO CALLE DOMINICANA A CALLE GUAYANA, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL				
2024	17	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. MA. DE LA LUZ BRAVO (TRAMO CALLE TENOCHTITLAN - CALLE CUAUHTEMOC)				
2024	18	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ZONA CENTRO, DEL BLVD. MARÍA DE LA LUZ BRAVO (TRAMO IGNACIO ALTAMIRANO - BLVD. MIRAFLORES, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				
2024	19	19	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ZONA CENTRO, DEL BLVD. HEROICO COLEGIO MILITAR (TRAMO IGNACIO ALTAMIRANO - BLVD. MIRAFLORES, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				
2024	20	20	Rehabilitación de Camino Rural El Pitayo Vista Hermosa en el Municipio de San Francisco del Rincón				\$ 12,312,193.44
2024	21	21	Rehabilitación de Camino Rural Jaralillo El Junco en el Municipio de San Francisco del Rincón				\$ 29,872,482.13
2024	22	22	Rehabilitación de Camino Rural Monterrey El Guaje en el Municipio de San Francisco del Rincón				\$ 15,600,138.71



2024	23	23	CONSTRUCCION DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA PAZ, CALLE INDEPENDENCIA (CANCHA MULTIDEPORTIVA)				\$ 4,250,236.63
2024	24	24	"CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EN DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA."			20,000	POR DEFINIR
2024	25	25	"CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS, GRADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ALBERCA SEMI-OLIMPICA, DE LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA."			20,000	POR DEFINIR
2024	26	26	"REHABILITACIÓN DE TRES CANCHAS DE TENIS, EN LA UNIDAD DPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA."			20,000	POR DEFINIR
2024	27	27	REHABILITACIÓN DE ÁREA DE AUDITORIO EN LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA			20,000	POR DEFINIR
2024	28	28	AMPLIACION DE OFICINAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMPLEJO ADMINISTRATIVO				POR DEFINIR
2024	29	29	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SAN FRANCISCO (CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, ÁREA DE JUEGOS, ESTACIONAMIENTO Y ÁREA DE PALAPAS)			10,000	\$ 792,987.78
2024	30	30	RE-ESTRUCTURACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE LA TROJE DE LA EXHACIENDA DE SANTIAGO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN			79,772	\$ 16,844,026.86
2024	31	31	Obra de restauración para el Anillo de Hierro de San Francisco del rincón, Gto. Tercer Etapa.			79,772	\$ 3,874,553.52
2024	32	32	Restauración del Portal Principal del Edificio del Palacio Municipal de San Francisco del Rincón			79,772	\$ 4,057,796.18
2024	33	33	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (1ER ETAPA)				
2024	34	34	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD MARAVILLAS (CELDA CUATRO 1ER ETAPA)				

2024	35	35	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.			1,415	\$ 1,835,769.26
2024	36	36	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCON, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, CALLE LICENCIADO RAFAEL CORRALES AYALA (SEGUNDA ETAPA)				
2024	37	37	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GARDENIA 1ER ETAPA EN BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.				
2024	38	38	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EN LA CALLE EX HACIENDA DE SANTA MARÍA.				\$ 3,521,087.56
2024	39	39	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SANFRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EN LA CALLE COLIMA				\$ 1,568,113.18
2024	40	40	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EN LA CALLE COAHUILA.				\$ 1,393,895.07
2024	41	41	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, EN LA CALLE RAFAEL				\$ 11,535,276.79

			CORRALES AYALA.				
2024	42	42	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EN LA CALLE NAVIDAD.				\$ 1,660,373.48
2024	43	43	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EL LLANO, EN LA CALLE CALLEJÓN GUADALUPE VICTORIA.				\$ 436,221.12
2024	44	44	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRACISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA LOS MANANTIALES, EN LA CALLE RIO NILO.				\$ 662,465.04
2024	45	45	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARIA, EN LA CALLE CUITLÁHUAC.				\$ 2,903,155.02
2024	46	46	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA MONTE VERDE, EN LA CALLE LERDO DE TEJADA.				\$ 3,042,454.68
2024	47	47	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,GTO., EN LA LOCALIDAD SAN IGNACIO DE HIDALGO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO				\$ 6,965,395.49

2024	48	48	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCON, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO ORIENTE)				\$ 15,600,000.00
2024	49	49	REHABILITACIÓN DE CAMINO JESUS DEL MONTE A SAUZ DE ARMENTA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN				
2024	50	50	TERMINACIÓN DE CAMINO VISTA HERMOSA - LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN				
2024	51	51	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN JOSE DE LOS FRESNOS, CALLE BRECHA (EJIDO SAN ROQUE DE MONTES)				
2024	52	52	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN ISIDRO DE LOS PALOMINOS, CALLE RIO ESCONDIDO				
2024	53	53	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN RAFAEL DE ESTALA, CALLE SAN BENITO				
2024	54	54	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA GLORIA, CALLE SAN NICOLAS MENDEZ				



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**RASTRO**

Fecha de	No. De	Priorización	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de	Presupuesto
----------	--------	--------------	------------------------	-----------	-----------	-------------	-------------

solicitud	Obra	2024				Beneficiarios	
2023	1	1	Uniformes	Rastro Municipal de San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	150 ganaderos	\$80,000.00
2023	2	2	Equipo de trabajos (Cuchillos, botas, mandiles)	Rastro Municipal de San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	150 ganaderos	\$170,000.00
2023	3	3	Báscula Ganadera	Rastro Municipal de San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	150 ganaderos	\$1,000,000.00
2022	4	4	Planta de tratamiento de aguas residuales	Rastro Municipal de San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	Población municipal	\$3,000,000.00



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024**

**DIRECCIÓN SOCIAL**

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
16/11/2023	1	1	ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA	83 escuelas	todo el municipio	840	2,091,600.00
16/11/2023	2	2	FOGONES ECOLÓGICOS	zona rural	zona rural	150	1,000,000.00
16/11/2023	3	3	CALENDAROS SOLARES	todo el municipio	todo el municipio	500	6,000,000.00
16/11/2023	4	4	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DE TEHO FIRME	todo el municipio	todo el municipio	30	1,000,000.00
16/11/2023	5	5	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DE TEHO DE LAMINA	todo el municipio	todo el municipio	60	600,000.00
16/11/2023	6	6	PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES	todo el municipio	todo el municipio	100	500,000.00
16/11/2023	7	7	PROGRAMA DE HERRAMIENTAS MENORES (OFICIOS)	todo el municipio	todo el municipio	100	250,000.00
16/11/2023	8	8	MI COLONIA A COLOR	zona urbana	zona urbana	180	250,000.00
16/11/2023	9	9	AMPLIACION DE VIVIENDA CUARTOS	todo el municipio	todo el municipio	30	3,000,000.00
16/11/2023	10	10	PROGRAMA DE TINACOS	todo el municipio	todo el municipio	400	1,000,000.00
16/11/2023	11	11	CREACION E INFRAESTRUCUTRA DE ALBERGUE CANINO	todo el municipio	todo el municipio	TODOS EL MUNICIPIO	3,000,000.00
16/11/2023	12	12	PANTEON MUNICIPAL				
16/11/2023	13	13	RED DE AGUA POTABLE Y TINACO EN LA COMUNIDAD EL LIEBRERO	LIEBRERO	LIEBRERO	300	6,000,000.00
16/11/2023	14	14	PAVIMENTACIÓN	UNA CALLE	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	15	15	CARRETERA	LOMA DE SAN RAFAEL A LA PLANTA DE LA LUZ	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	16	16	REVESTIMIENTO	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	17	17	CAMINO SACA COSECHAS	NO ESPECIFICA	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	18	18	DRENAJE	TODA LA COMUNIDAD	SANTA TERESA DE LOS SANCHEZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	19	19	PAVIMENTACIÓN	CALLE SAN IGNACIO	JESÚS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	20	20	PAVIMENTACIÓN	C.JOSEFA ORTIZ, MIGUEL HIDALGO	JESÚS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	21	21	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	C. BENITO JUAREZ	JESÚS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	22	22	REHABILITACIÓN JARDIN PRINCIPAL	SIN INFORMACIÓN	JESÚS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	23	23	PAVIMENTACIÓN	PROLONGACIÓN VICENTE GUERRERO	JESÚS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	24	24	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	SIN INFORMACIÓN	EL SALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	25	25	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	EL SALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	26	26	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	DEL SAUZ AL SALTO	EL SALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	27	27	EL CENTRO DE SALUD	SIN INFORMACIÓN	EL SALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	28	28	ANTENA TELEFONICA PARA MEJOR COBERTURA	SIN INFORMACIÓN	EL SALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	29	29	AMPLIACIÓN LUZ PÚBLICA	SIN INFORMACIÓN	SAN RAFAEL DE ESTALA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	30	30	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA	3 CALLES	SAN RAFAEL DE ESTALA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	31	31	REPARACIÓN DE CAMINO	SIN INFORMACIÓN	SAN RAFAEL DE ESTALA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	32	32	REVISIÓN DE RED ELECTRICA (TRANSFORMADORES )	SIN INFORMACIÓN	SAN RAFAEL DE ESTALA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	33	33	APOYO CON MEDIDORES	SIN INFORMACIÓN	MONTE DE LA CRUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	34	34	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA	SAUZ-JESUS DEL MONTE	MONTE DE LA CRUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	35	35	LIMPIEZA DE CARRETERA	MONTE A SAUZ	MONTE DE LA CRUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	36	36	APOYO CON AGUA	SIN INFORMACIÓN	MONTE DE LA CRUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	37	37	REHABILITACIÓN DE CAMINO	CAMINO PRINCIPAL	LA MORA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	38	38	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	EL LINDERO - A LA MORA	LA MORA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	39	39	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	LA MORA AL LINDERO	LA MORA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	40	40	LIMPIEZA DE SANJA	CAMINO 350 METROS	SANTA TERESA DEL TERRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	41	41	DRENAJE	CALLE DEL CARMEN	SANTA TERESA DEL TERRERO	POR DEFINIR	por definir



16/11/2023	42	42	CALENTADORES SOLARES	SIN INFORMACIÓN	SANTA TERESA DEL TERRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	43	43	DRENAJE	CALLE CARLOS VAZQUEZ	EL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	44	44	PAVIMENTO	CALLE CARLOS VAZQUEZ	EL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	45	45	ELECTRIFICACIÓN	BERNARDINO GUERRERO	EL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	46	46	EXTENSIÓN DE DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	47	47	EXTENSIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SIN INFORMACIÓN	LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	48	48	EXTENSIÓN DE ALUMBRADO	SIN INFORMACIÓN	LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	49	49	BARDA PARA LA PRIMARIA	SIN INFORMACIÓN	LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	50	50	PISO DEL ATRIO DEL TEMPLO	SIN INFORMACIÓN	LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	51	51	AREA RECREATIVA, CAMPO DE FUTBOL	COMUNIDAD LA GLORIA A MANO IZQUIERDA FRENTE A MATERIALES LA GLORIA	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	52	52	ASFALTADO	DE CALLE PRINCIPAL A CALLE LA ILUCION	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	53	53	PAVIMENTACIÓN	POR EL CAMINO PANORAMA	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	54	54	PAVIMENTACIÓN	POR EL CAMINO RIO LERMA	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	55	55	PAVIMENTACIÓN	CALLE CAMINO A LA TUNA	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	56	56	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA	CALLE NICOLAS MENDEZ	LA GLORIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	57	57	RED DE DRENAJE	RENOVACIÓN, FRANCISCO PADILLA, CALLE PRINCIPAL	EL NACIMIENTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	58	58	ASFALTO	CALLE FRANCISCO PADILLA Y 20 DE NOVIEMBRE	EL NACIMIENTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	59	59	AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ	20 DE NOVIEMBRE	EL NACIMIENTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	60	60	CAMNO SACA COSECHA	SIN INFORMACIÓN	EL NACIMIENTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	61	61	2 DA ETAPA AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	EL NACIMIENTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	62	62	ESCRITURACIONES EN GRUPO	SIN INFORMACIÓN	SAN ROQUE DE TORRES	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	63	63	ASFALTADO	CALLE PASEO DE LAS LOMAS Y PASEO LAS FLORES Y CALLE GUERRERO	SAN ROQUE DE TORRES	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	64	64	CAMPO VERDE	CAMPO FUTBOL Y BEISBOL	SAN ROQUE DE TORRES	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	65	65	ASFALTO	PARA TELESECUNDARIA	SAN ROQUE DE TORRES	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	66	66	SOLICITA MATERIAL	PARA SALON DE TELESECUNDARIA	SAN ROQUE DE TORRES	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	67	67	FOGONES	SIN INFORMACIÓN	EL LIEBRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	68	68	MEJORAMIENTO AREA VERDE	SIN INFORMACIÓN	EL LIEBRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	69	69	ASFALTO	CALLE VELAZQUEZ Y C. SAN JOSÉ	EL LIEBRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	70	70	UN KIOSCO	SIN INFORMACIÓN	EL LIEBRERO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	71	71	ASFALTO	DESAGUE A PLAN LIBERTADOR 206 K	PLAN LIBERTADOR	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	72	72	UN KIOSCO	SIN INFORMACIÓN	PLAN LIBERTADOR	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	73	73	MEJORAMIENTO CALLES	SIN INFORMACIÓN	PLAN LIBERTADOR	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	74	74	CAMINO SACA COSECHAS	SIN INFORMACIÓN	PLAN LIBERTADOR	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	75	75	REVESTIMIENTO	SIN INFORMACIÓN	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	76	76	CARRETERA	DE EL VARAL DE LA LUZA SAN ISIDRO DE LOS PALOMINOS 3 KM	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	77	77	AMPLIACIÓN DE LUZ	SIN INFORMACIÓN	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	78	78	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	79	79	LIMPIEZA DE CARRETERA	SIN INFORMACIÓN	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	80	80	BACHEO	DE EL VARAL DE LA LUZA SAN ISIDRO DE LOS PALOMINOS 3 KM	EL VARAL DE LA LUZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	81	81	REABILITACIÓN DE CAMINO	C. FRANCISCO VILLA, C. LOS PINOS 430 MTS APROX.	SAN BUENAVENTURA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	82	82	PAVIMENTACIÓN	CALLE MORELOS	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	83	83	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CALLE PRIVADA ZAPATA Y CARRANZA	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	84	84	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	PRIVADA HIDALGO	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	85	85	ASFALTADO	DE ESCUELAS HASTA EL VIBA	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	86	86	PAVIMENTACIÓN	CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	87	87	PAVIMENTACIÓN	DE 2 CALLES PRINCIPALES	EL PANAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	88	88	ARREGLOS DE ACCESOS	BAJADAS DE CARRETERA A CAMPOS DE CULTIVO	EL PANAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	89	89	CAMINO SACA COSECHAS	SIN INFORMACIÓN	EL PANAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	90	90	AMPLIACIÓN DEL RIO PARA CAPTACIÓN	SIN INFORMACIÓN	EL PANAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	91	91	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO	LOS CANALES DOAS A MONTERREY DEL SAUZ	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	92	92	MEJORAR SERVICIO DE SALUD	SIN INFORMACIÓN	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	93	93	IMPLEMENTACIÓN PARA SISTEMAS DE FOSAS	SIN INFORMACIÓN	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	94	94	AGUA POTABLE	SAN JOSE DE LAS PALMAS	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	95	95	ANTENA INTERMITENTE PARA SEÑAL COMO INTERNET	SIN INFORMACIÓN	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	96	96	AUMENTAR PAGO DE LOS DELEGADOS	SIN INFORMACIÓN	LOS CANALES DOS Y SAN JOSE DE LAS PALMAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	97	97	AMPLIACIÓN DE LUZ ELECTRICA	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	98	98	MEJORAMIENTO DE CAMINO	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	99	99	CASCAJO PARA REHABILITACIÓN DE CARRETERA	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	100	100	ALUMBRADO PÚBLICO	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	101	101	QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	102	102	AUMENTAR PAGO DE LOS DELEGADOS	SIN INFORMACIÓN	TECOJOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	103	103	ALUMBRADO PÚBLICO	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO EL ALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	104	104	CAMINO DE ACCESO PARA SAN ANTONIO EL ALTO	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO EL ALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	105	105	TINACOS PARA ALMACENAR AGUA	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO EL ALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	106	106	SOL DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CAMINO	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO EL ALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	107	107	AUMENTAR PAGO DE LOS DELEGADOS Y UNA DESPENSA	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO EL ALTO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	108	108	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE RED ELECTRICA	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO DE LA PAZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	109	109	AMPLIACIÓN ALUMBRADI PÚBLICO	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO DE LA PAZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	110	110	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SIN INFORMACIÓN	SAN ANTONIO DE LA PAZ	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	111	111	QUE TERMINEN LA CARRETERA	SIN INFORMACIÓN	EL JARALILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	112	112	PAVIMENTACIÓN	AVENIDA JARALILLO, RAMÓN ACENCIO Y JOSE ANTONIO TORRES	EL JARALILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	113	113	DRENAJE	PARA TODA LA COMUNIDAD	EL JARALILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	114	114	PAVIMENTACIÓN	EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUAREZ	LAS TORTUGAS (LAS CONCHAS)	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	115	115	TERMINACIÓN DE ASFALTADO	VISTA HERMOSA - A LAS CONCHAS	LAS TORTUGAS (LAS CONCHAS)	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	116	116	CONEXIÓN DE CAMINOS CON ASFALTO	MEXIQUITO-CONCHAS Y MOGOTE A LAS CONCHAS	LAS TORTUGAS (LAS CONCHAS)	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	117	117	BACHILLERATO, TECHO PARA SECUNDARIA Y PARA LA ACTIVIDAD FISICA	NO ESPECIFICA	LAS TORTUGAS (LAS CONCHAS)	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	118	118	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	LAS TORTUGAS (LAS CONCHAS)	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	119	119	SOL MATERIAL PARA SALON DE USOS MULTIPLES	SIN INFORMACIÓN	SAN AGUSTIN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	120	120	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ACCESO	CAMINO PRINCIPAL, EMILIANO ZAPATA, FRANCISCO Y MADERO, CALLE 2 PONIENTE Y CALLE AGUILAR	SAN AGUSTIN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	121	121	ASFALTO DE CAMINO	JESUS DEL MONTE A SAUZ DE ARMENTA	SAN AGUSTIN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	122	122	REUBICACIÓN DE POSTES DE LA LUZ	SIN INFORMACIÓN	SAN AGUSTIN	POR DEFINIR	por definir

				N			
16/11/2023	123	123	ALUMBRADO EN LA ESCUELA	DE LA ESCUELA APRIMARIA - COLONIA MA ISABEL	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	124	124	PUNTES PEATONALES PARA ACCESOS	COLONIA MA ISABEL Y EN CARRETERA CALLE CAMINO REAL	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	125	125	PAVIMENTACIÓN	ZONA DE REUNION CENTRICA	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	126	126	AMPLIACIÓN DEL CAMINO	ENTRADA AL RANCHO	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	127	127	TECHADO PARA COMEDOR DE LA ESCUELA PRIMARIA	SIN INFORMACIÓN	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	128	128	CAMBIAR LA TUBERIA DE AGUA POR ENCIMA DEL BORDO DE LA PRESA	SIN INFORMACIÓN	EL REPARO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	129	129	PAVIMENTACIÓN	CALLE MIGUEL HIDALGO Y VICENTE GERRERO	MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	130	130	REVISIÓN DE DRENAJE	AREA DE LA ESCUELA	MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	131	131	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	C. MIGUEL HIDALGO PROLONGACIÓN	MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	132	132	RASPAR CALLES	C. MIGUEL HIDALGO Y VICENTE GERRERO	MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	133	133	PAVIMENTACIÓN	C. LAZARO CARDENAS, FERRONALES, CALLE CANAL, VENUSTIANO CARRANZA, GUADALUPE VICTORIA, ADOLFO LOPEZ MATEOS,	LA ESTACIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	134	134	ELECTRIFICACIÓN	EN LAS CALLES LIBERADAS CARRETERA LEON - SAN FRANCISCO ATRÁS DE BIMBO	LA ESTACIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	135	135	AREA RECREATIVA	AUN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	LA ESTACIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	136	136	TECHADO DE LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON	ESCUELA APRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON	LA ESTACIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	137	137	KIOSKO PARA EL TEMPLO	TEMPLO EL SEÑOR DE LA SALUD	LA ESTACIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	138	138	REABILITACIÓN DE CAMINO	FRANCISCO VILLA	MARAVILLAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	139	139	COSTRUCCION DE KIOSKO PARA EL JARDIN	CALLE FRANCISCO VILLA	MARAVILLAS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	140	140	TERMINAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA OBRA VICENTE GUERRERO POR QUE QUEDO A LA MITAD	VICENTE GUERRERO	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	141	141	PAVIMENTACIÓN	CALLE IGNACIO ALDAMA FRENTE AL	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir

				CENTRO DE SALUD			
16/11/2023	142	142	PAVIMENTACIÓN	CALLE AL PANTEON QUE CRUZA CON SABES Y SECUNDARIA	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	143	143	PAVIMENTACION	CALLE JOSE MARIA MORELOS	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	144	144	DRENAJE	CALLES VARIAS	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	145	145	AMPLIACION ELECTRIFICACION	SIN INFORMACIÓN	SAN IGNACIO DE HIDALGO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	146	146	SOLICITA EMPEDRADO, ASFALTO O SOLO NIVELACIÓN	CENTRO DE LA COMUNIDAD, CALLE DE LA ESCUELA	DESAGUE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	147	147	PLANTA TRATADORA PARA EL DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	DESAGUE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	148	148	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	CALLE 10 DE MAYO	DESAGUE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	149	149	KIOSKO PARA EL TEMPLO	SIN INFORMACIÓN	DESAGUE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	150	150	AMPLIACIÓN DE TUBERIA PARA EL AGUA	C.LUIS DONALDO COLOCIO, ESMERALDA, ROSI	EL TOMATE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	151	151	REHABILITACIÓN DE ASFALTO	C. PRINCIPAL, LUIS DONALDO COLOSIO, BENITO JUAREZ	EL TOMATE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	152	152	AMPLIACIÓN DE LUZ ELECTRICA	C. BENITO JUAREZ, FRANCISCO VILLA, LUIS DONALDO COLOSIO, ROSI	EL TOMATE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	153	153	CAMINO SACA COSECHAS Y REHABILITACION	SIN INFORMACIÓN	EL TOMATE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	154	154	UN KIOSKO PARA EL TEMPLO	EN EL TEMPLO	EL TOMATE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	155	155	PAVIMENTACIÓN	SAUZ A JESUS DEL MONTE 8 KM APROX	SAUZ DE ARMENTA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	156	156	ELECTRIFICACION	CALLE CONSTITUCION	SAUZ DE ARMENTA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	157	157	PAVIMENTACIÓN	CALLE AMANCIO DIAZ, ARCADIO DIAZ, DANIEL DIAZ, CALLE LIBERTAD	SAUZ DE ARMENTA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	158	158	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ACCESO	CALLE SIN NOMBRE Y ACCESO A CALLE JUSTO CIERRA A AMONICIO DIAZ	SAUZ DE ARMENTA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	159	159	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	C. LA LIBERTAD Y JUSTO SIERRA (CAMINO AL	SAUZ DE ARMENTA	POR DEFINIR	por definir



				PANTEON)			
16/11/2023	160	160	RED DE DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	LOS PEDROZA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	161	161	ASFALTO	CALLES LA PRINCIPAL, DE LA VIA A LA CALLE RAMÓN	LOS PEDROZA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	162	162	AREAS RECREATIVAS	SIN INFORMACIÓN	LOS PEDROZA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	163	163	REVESTIDA DE EMPEDRADO	CAMINO ROBLEDA AL JARALILLO 3 KM APROX	EL ROBLEDA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	164	164	REVESTIDA	CALLE VECINALES DE LA COMUNIDAD	EL ROBLEDA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	165	165	REHABILITACIÓN Y MEORAMIENTO DE CAMINOS	CAMINO PRINCIPAL DEL ROBLEDAL AL SAUZ	EL ROBLEDA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	166	166	AMPLIACIÓN DE CAMINO	CAMINO PRINCIPAL	EL ROBLEDA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	167	167	REHABILITACIÓN DE CARRETERA	SAN ISIDRO AL JUNCO	SAN ISIDRO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	168	168	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA	SIN INFORMACIÓN	SAN ISIDRO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	169	169	UN TANQUE ELEVADO	COMUNIDAD SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	170	170	REHABILITACIÓN	CALLE PRINCIPAL	SAN ISIDRO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	171	171	AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ	PARA EL LADO DE LA SECUNDARIA	SAN ISIDRO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	172	172	ELECTRIFICACIÓN	SIN INFORMACIÓN	LA PRESA DEL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	173	173	RED DE AGUA POTABLE	C. LA MEZQUITERA	LA PRESA DEL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	174	174	PARQUE EN EL CENTRO COMUNITARIO	SIN INFORMACIÓN	LA PRESA DEL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	175	175	PAVIMENTACIÓN	CALLE LA MEZQUITERA	LA PRESA DEL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	176	176	REHABILITACIÓN DE CAMINO	PRESA DEL MOGOTE A SAN IGNACIO	LA PRESA DEL MOGOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	177	177	EL AGUA	SIN INFORMACIÓN	EL REFUGIO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	178	178	REHABILITACIÓN DE CAMINO	MONTERREY AL GUAJE	EL REFUGIO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	179	179	APOYOS	SIN INFORMACIÓN	EL REFUGIO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	180	180	DESPENSASS Y ESTUFAS ECOLOGIAS	SIN INFORMACIÓN	EL REFUGIO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	181	181	CAMINO	HACIA LA ESCUELA	EL REFUGIO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	182	182	CONCLUIR DRENAJE	CALLE GUERRERO Y CALLE DEL KINDER	NUEVO JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	183	183	ARREGLO DE CALLES	SIN INFORMACIÓN	NUEVO JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	184	184	REHABILITACIÓN	CALLE PRINCIPAL	NUEVO JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	185	185	AMPLIACIÓN ELECTRICA	CALLE SIN NOMBRE Y CALLE GUERRERO	NUEVO JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	186	186	PAVIMENTACIÓN	CALLE GUERRERO	NUEVO JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	187	187	ASFALTO DE CAMINO	JARALILLO A BARRERA DE LOS GAMIÑOS	BARRERA DE LOS GAMIÑOS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	188	188	LETRINAS COMUNITARIAS	SIN INFORMACIÓN	BARRERA DE LOS GAMIÑOS	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	189	189	CABLEADO NUEVO EN LA LINEA ELECTRICA	SIN INFORMACIÓN	EL LINDERO VIEJO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	190	190	DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	EL LINDERO VIEJO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	191	191	RED DE AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	EL LINDERO VIEJO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	192	192	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SIN INFORMACIÓN	EL LINDERO VIEJO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	193	193	KIOSKO PARA EL TEMPLO	EN EL TEMPLO	LA SOLEDAD	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	194	194	CABLEADO NUEVO O ALUMBRADO DE UN CAMINO	SIN INFORMACIÓN	LA SOLEDAD	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	195	195	ELECTRIFICACIÓN	C. NICOLAS BRAVO, CALLE MARIPOSA AL CORDERO	LA SOLEDAD	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	196	196	ARREGLO DE CAMINOS	SIN INFORMACIÓN	LA SOLEDAD	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	197	197	PODA DE MEZQUITES Y POSTES PARA LA LUZ	CALLE NICOLAS BRAVO	LA SOLEDAD	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	198	198	PAVIMENTACIÓN	C. GIRASOLES	LOMA DE SAN RAFAEL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	199	199	PAVIMENTACIÓN	CALLE CAMINO REAL	LOMA DE SAN RAFAEL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	200	200	PAVIMENTACIÓN	CALLE MARGARITAS	LOMA DE SAN RAFAEL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	201	201	PAVIMENTACIÓN	CALLE LOS SEDROS	LOMA DE SAN RAFAEL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	202	202	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SUPERACIÓN	SIN INFORMACIÓN	LOMA DE SAN RAFAEL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	203	203	DRENAJE	COMUNIDAD EN GENERAL	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	204	204	PAVIMENTACIÓN	CALLE LA PRINCIPAL Y LA DE FRENTE PRIV. RANGEL	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	205	205	JARDIN Y KIOSKO	SIN INFORMACIÓN	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	206	206	ALUMBRADO PUBLICO	CALLE PRIV. NAVARRO Y PRIV. AGUIRRE	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	207	207	TEJADO PARA EL TEMPLO	SIN INFORMACIÓN	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	208	208	AMPLIACIÓN DE TOMAS DE AGUA	SIN INFORMACIÓN	CALIFORNIA	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	209	209	KIOSKO PARA EL TEMPLO	EN EL TEMPLO	NUEVO MEXIQUITO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	210	210	AREA RECREATIVA	SIN INFORMACIÓN	NUEVO MEXIQUITO	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	211	211	ELECTRIFICACIÓN	CALLE SIN NOMBRE	NUEVO MEXIQUITO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	212	212	BAÑOS PARA LA CASA DE LA SALUD	CASA DE SALUD	NUEVO MEXIQUITO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	213	213	PAVIMENTACIÓN	CALLE EL TEMPLO Y CALLE LA ESCUELA	NUEVO MEXIQUITO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	214	214	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	MURALLA DE JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	215	215	CAMINO SACA COSECHA	SIN INFORMACIÓN	MURALLA DE JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	216	216	REHABILITACIÓN	CALLE PRINCIPAL	MURALLA DE JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	217	217	DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	MURALLA DE JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	218	218	ASFALTO	CAMINO PRINCIPAL	MURALLA DE JESUS DEL MONTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	219	219	AMPLIACION DE DRENAJE Y PLANTA TRATADORA	CALLE RODRIGUEZ GAONA Y AMAPOLA	CENTRO DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	220	220	REHABILITACIÓN DE CAMINO	CALLE RODRIGUEZ GAONA Y AMAPOLA	CENTRO DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	221	221	REHABILITACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	222	222	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	223	223	TECHADO DE LA CANCHA DE LA ECUELA	ESCUELA	CENTRO DEL MEZQUITILLO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	224	224	ELECTRIFICACIÓN	CALLE MARIA DE LA LUZ	EL TECOLOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	225	225	REHABILITACIÓN CON ASFALTO	CALLE SANTA MARIA DE LUZ CON CAMINO OJO DE AGUA Y CALLE MIRASOLES	EL TECOLOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	226	226	PAVIMENTACIÓN	CAMINO DE JESUS DEL MONTE A SAUZ DE ARMENTA	EL TECOLOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	227	227	ALUMBRADO PUBLICO Y AMPLIACION DE RED ELECTRICA	CALLE PRINCIPAL ROBLEDAL	EL GORRIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	228	228	CONTINUACIÓN DE CARRETERA	EL TERRERO AL GORRION	EL GORRIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	229	229	RED DE AGUA POTABLE	SIN INFORMACIÓN	EL GORRIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	230	230	RUTAS PARA LA COMUNIDAD	SIN INFORMACIÓN	EL GORRIÓN	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	231	231	REHABILITACIÓN DE CALLES Y PAVIMENTACIÓN	C. ROBLE, GOLONDRINAS, CALANDRIAS, LOS JILGEROS Y BUENOS AIRES	EL GORRIÓN	POR DEFINIR	por definir

16/11/2023	232	232	DRENAJE	EN TODA LA COMUNIDAD	EL JUNCO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	233	233	ALUMBRADO PUBLICO Y AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	EL CALICHE A CAMINO AL VARAL	EL JUNCO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	234	234	REHABILITACIÓN DE CALLES Y PONERLES NOMBRES	SIN INFORMACIÓN	EL JUNCO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	235	235	TOPES PARA EL PARADERO DEL CAMION	SIN INFORMACIÓN	EL JUNCO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	236	236	CONTINUACIÓN DE CARRETERA	JARALILLO AL JUNCO	EL JUNCO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	237	237	TECHOS PARA VIVIENDAS	SIN INFORMACIÓN	EL EPAZOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	238	238	ARREGLAR EL CAMINO	SIN INFORMACIÓN	EL EPAZOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	239	239	ALUMBRADO	SIN INFORMACIÓN	EL EPAZOTE	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	240	240	CONEXIÓN DE DRENAJE Y DOS OLLAS DE DESCARGUE	CALLE LOS PADILLAS	LA MURALLA DEL CADILLAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	241	241	LA BAJADA DEL CAMPO DE FUTBOL	SIN INFORMACIÓN	LA MURALLA DEL CADILLAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	242	242	APERTURA DEL CENTRO DE SALUD	SIN INFORMACIÓN	LA MURALLA DEL CADILLAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	243	243	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO LAMPARAS	SIN INFORMACIÓN	LA MURALLA DEL CADILLAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	244	244	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS	SIN INFORMACIÓN	LA MURALLA DEL CADILLAL	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	245	245	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	SIN INFORMACIÓN	ARROYO SECO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	246	246	MEJORAMIENTO DE DRENAJE	SIN INFORMACIÓN	ARROYO SECO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	247	247	AREA RECREATIVA PARA UN CAMPITO DE FUTBOL PARA NIÑOS	SIN INFORMACIÓN	ARROYO SECO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	248	248	PAVIMENTACIÓN	CALLE LAS AMERICAS	ARROYO SECO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	249	249	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIDAD	ARROYO SANTA TERESA	ARROYO SECO	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	250	250	AREA RECREATIVA	SIN INFORMACIÓN	EL MAGUEY	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	251	251	MANTENIMIENTO AL ACCESO A COMPUERTAS	CARRETERA SAN ROQUE A COMPUERTAS	EL MAGUEY	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	252	252	EXTENCIÓN DE ALUMBRADO	COLONIA LAS PALOMAS	EL MAGUEY	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	253	253	PAVIMENTACIÓN	CALLE MATIAS ROMERO DE JUSTO SIERRA A LOPEZ MATEOS	EL MAGUEY	POR DEFINIR	por definir
16/11/2023	254	254	PAVIMENTACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ A JUSTO SIERRA A 5 DE MAYO	EL MAGUEY	POR DEFINIR	por definir

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2024

DESARROLLO RURAL

Fecha de solicitud	No. De Obra	Priorización 2024	Descripción de la obra	Objetivo General del Programa	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
oct-23	1	1	Fortalecimiento a un paquete tecnológico 2024 "Fertilizante"	El Programa tiene por objetivo general incrementar la producción en los cultivos de maíz y sorgo sembrados por las unidades de producción dedicadas a la actividad agrícola de riego o temporal	Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$1,000,000.00
oct-23	2	2	Mi familia productiva y sustentable 2024(Activos productivos)	El Programa tiene como objetivo general, incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las Unidades de producción del sector agroalimentario que se encuentra en zonas rurales del estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.	Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$1,000,000.00
oct-23	3	3	Reconversión sustentable de la Agricultura "Semilla de pasto forrajero, avena, cebada, garbanzo blanco "	El Programa tiene por objetivo general fomentar la reconversión productiva en el estado de Guanajuato, mejorando el ingreso de las Unidades de producción agroalimentarias	Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$250,000.00
oct-23	4	4	Reconversión sustentable de la Agricultura "Arboles Frutales"		Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$60,000.00

oct-23	5	5	Mi ganado productivo 2024 remolques cama baja, molinos forrajeros e infraestructura para ganadería	El Programa tiene por objetivo general incrementar la productividad de las unidades de producción pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas	Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$1,500,000.00
oct-23	6	6	"Expo impulso agroalimentario 2024"	El objetivo de este programa permite la inclusión y generación de oportunidades, tomando de base la cultura agroalimentaria y ganadera como promotora del desarrollo y su fortalecimiento desde una perspectiva intercultural.	Instalaciones de la Feria	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$300,000.00
oct-23	7	7	"Charrería, cultura y tradición"	El programa tiene como objetivo general conservar las tradiciones, así como difundir las mismas entre nuestras comunidades, La charrería es una práctica tradicional de comunidades de México dedicadas a la cría y el pastoreo del ganado a caballo.	Jesús del Monte, Sauz de Armenta	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$100,000.00
oct-23	8	8	"Desarrollo Territorial Sustentable 2024" (desazolve de presas y bordería)	El Programa tiene por objetivo general, fomentar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos y actividades productivas de las Unidades de Producción Agroalimentaria de los territorios de la zona rural del Estado.	Varias Localidades	San Francisco del Rincón	por definir	\$180,000.00



oct-23	9	9	Programa Municipal de entrega de semilla	El Programa tiene por objetivo general apoyar con semilla de maíz o sorgo a las unidades de producción dedicadas a la actividad agrícola de temporal	Todas las comunidades	San Francisco del Rincón	Por Definir	\$1,000,000.00
--------	---	---	--	--	-----------------------	--------------------------	-------------	----------------

EN ESTE APARTADO, INTERVIENE **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA**, PARA SOLICITAR SE PUEDA CONSIDERAR QUE, AL MOMENTO DE EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE JESÚS DEL MONTE DE ESTE MUNICIPIO, SE DESTINE UN ESPACIO PARA COLOCAR UN MONUMENTO Y/O ESTATUA EN HOMENAJE AL PROFESOR MARGARITO FUNES GRANADOS. QUIEN DEJO UN GRAN LEGADO COMO MAESTRO Y DELEGADO POR MUCHOS AÑOS DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE, REPRESENTANDO A SUS HABITANTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO Y DE EDUCACIÓN, FUE UNA GRAN PERSONA QUE SE DESVIVÍA EN GESTIONAR APOYOS PARA APORTAR MEJORAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD QUE DIGNAMENTE REPRESENTO. -----

AL RESPECTO, **LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, POR SUS SIGLAS (IMPLAN)**, MANIFIESTA QUE PARA EL CASO DE PODER INCLUIR ALGUNA OBRA Y/O ACCIÓN EN EL LISTADO DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024. EL REGLAMENTO LES PERMITE LLEVAR A CABO ALGUNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM). Y POSTERIOR A ELLO, PONERLA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA. QUEDANDO A LA ESPERA DE LA INSTRUCCIÓN A SU PERSONA PARA ANALIZAR DE MANERA CONJUNTA CON EL ARQ., CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA. -----

EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA MTRA OLGA RÍOS SEGURA**, SOLICITA SE HAGA LO POSIBLE POR CONSIDERAR LA PROPUESTA QUE HACE SU COMPAÑERO REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, PUES EL PROFESOR MARGARITO FUNES GRANADOS, FUE UNA PERSONA DE GRAN VOCACIÓN, MUY ESTIMADA Y DE GRAN EJEMPLO PARA LA JUVENTUD, NIÑAS Y NIÑOS Y PREGUNTA CUAL SERIA EL REQUISITO ESPECIAL PARA CONSIDERAR LA PROPUESTA. -----

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, REFIRIÓ QUE TENDRÍA QUE EVALUARSE EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA, POSTERIOR A ELLO EL PROCESO QUE REFIRIÓ LA DIRECTORA DEL IMPLAN.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL LISTADO DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024. APROBADO POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (COPLADEM). EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO MENCIÓN EN SUPRA LÍNEAS Y HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.** -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO TM/PPTO/226/2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

**1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4'443,665.69 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2'049,023.17
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	266	K000401	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	345,619.35
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'049,023.17
						<b>\$ 4'443,665.69</b>

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'394,642.52
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000404	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 2'049,023.17
						<b>\$ 4'443,665.69</b>

AL RESPECTO, EL **M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA LO ANTERIOR ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2811/2023, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. LE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL **TRASPASO PRESUPUESTAL DEL FAISMUN Y FORTAMUN DEL EJERCICIO 2023, POR LA CANTIDAD DE \$ 4'443,665.69 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA)**. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4'443,665.69 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**2).- ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/227/2023, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H.**

AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----  
**LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** -----  
**AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ, EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE HIZO LLEGAR SU CONTENIDO A ESTE CUERPO COLEGIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ÚNICAMENTE HA SURTIDO EFECTOS SU TERCERA MODIFICACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS SUFICIENCIAS Y ALGUNOS TRASPASOS ADICIONALES, PREVIAMENTE APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO QUE LE PERMITE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN LA DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO, PROCEDIENDO A EXPONER UN CONCENTRADO, UN RESUMEN Y DESGLOSE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU CONTENIDO PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

### **RESUMEN**

#### **DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

CRI - COG	Asignado	Suplemento	Devolución	Tercera Modificación
* 10 Impuestos	80,382,500.00	8,294,044.54	616,256.98	88,060,287.56
* 30 Contribuciones de mejora	491,000.00	0.00	0.00	491,000.00
* 40 Derechos	49,984,200.00	2,258,123.00	0.00	51,124,200.00
* 50 Productos	2,348,500.00	5,112,877.00	0.00	5,948,500.00
* 60 Aprovechamientos	6,493,500.00	0.00	0.00	6,493,500.00
* 80 Participaciones y aportaciones	355,054,619.69	106,114,351.47	7,435.57	458,381,535.59
* 90 Transferencias y asignaciones	357,314.92	56,866,536.12	357,314.92	1,038,491.18
* 00 Ingresos deriv de financiamientos	0.00	101,643,427.66	0.00	101,643,427.66
** Rubros de Ingreso	495,111,634.61	280,289,359.79	981,007.47	713,180,941.99
* 1000 Servicios Perso	241,851,726.49	35,525,630.55	30,202,704.53	247,174,652.51
* 2000 Materiales y Su	56,830,742.77	20,121,366.43	17,848,974.33	59,103,134.87
* 3000 Servicios Gener	65,204,596.37	27,675,390.61	15,532,260.76	77,347,726.22
* 4000 Transf, Asign,	56,178,953.41	40,667,311.68	11,314,518.80	85,531,746.29
* 5000 Bienes Muebles,	17,155,792.00	25,115,542.29	9,981,444.54	32,289,889.75
* 6000 Inversion Públi	52,057,555.57	245,666,093.28	112,013,715.71	185,709,933.14
* 7000 Inversiones Fin	1,100,000.00	45,248,745.56	28,367,954.35	17,980,791.21
* 8000 Convenios	0.00	3,310,800.00	0.00	3,310,800.00
* 9000 Deuda Pública	4,732,268.00	0.00	0.00	4,732,268.00
** Capítulos de Gasto	495,111,634.61	443,330,880.40	225,261,573.02	713,180,941.99
*** Remanente	0.00	-163,041,520.61	-224,280,565.55	0.00

#### **LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

CRI - COG	Asignado	Suplemento	Devolución	Tercera Modificación
* 10 Impuestos	80,382,500.00	8,294,044.54	616,256.98	88,060,287.56
110101 IMPUESTO SOBRE	460,500.00	0.00	0.00	460,500.00
110301 IMPUESTO SOBRE	2,500.00	1,168,368.18	9,438.80	1,161,429.38
120101 IMPUESTO PREDIA	66,800,000.00	3,000,000.00	0.00	69,800,000.00
120102 ACT AL IMPT PRE	0.00	1,028,882.00	0.00	1,028,882.00
120201 IMPUESTO SOBRE	1,950,000.00	0.00	0.00	1,950,000.00

120202 ACT IMPT S DIV	0.00	30,274.00	0.00	30,274.00
120301 IMPUESTO SOBRE	6,120,000.00	0.00	0.00	6,120,000.00
120302 ACT IMPT S ADQU	0.00	60,884.00	0.00	60,884.00
130101 EXPLOTACION DE	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
130301 IMPUESTO DE FRA	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
130401 IMPUESTO SOBRE	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
170101 RECARGOS	4,050,000.00	0.00	0.00	4,050,000.00
170201 MULTAS	310,000.00	3,005,636.36	606,818.18	2,708,818.18
170301 GASTOS DE EJECU	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
<b>* 30 Contribuciones de mejora</b>	<b>491,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>491,000.00</b>
310101 POR EJECUCION D	490,000.00	0.00	0.00	490,000.00
310201 POR EJECUCION D	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
<b>* 40 Derechos</b>	<b>49,984,200.00</b>	<b>2,258,123.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,124,200.00</b>
410101 OCUPACION, USO	1,250,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00
410201 EXPLOTACION, US	2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00
430101 POR SERVICIOS L	1,205,000.00	0.00	0.00	1,205,000.00
430201 POR SERVICIOS P	2,337,000.00	0.00	0.00	2,337,000.00
430301 POR SERVICIOS R	6,550,000.00	1,140,000.00	0.00	7,690,000.00
430401 POR SERVICIOS D	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00
430501 POR SERV TRANSP	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
430601 POR SERV TRANSI	345,000.00	0.00	0.00	345,000.00
430801 POR SERVICIOS S	465,200.00	0.00	0.00	465,200.00
430901 POR SERV PROT C	65,500.00	0.00	0.00	65,500.00
431001 SERV OBRA PUBLI	4,250,000.00	0.00	0.00	4,250,000.00
431101 SERV CATASTRALE	880,000.00	0.00	0.00	880,000.00
431201 SERV MAT FRACCI	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
431301 EXPEDICION LICE	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
431501 SERV MATERIA AM	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
431601 EXPEDICION DOCU	485,000.00	0.00	0.00	485,000.00
431701 PAGO CONCESION	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
431801 SERV ALUMBRADO	28,650,000.00	0.00	0.00	28,650,000.00
432001 SERV CULTURA CA	485,000.00	0.00	0.00	485,000.00
<b>* 50 Productos</b>	<b>2,348,500.00</b>	<b>5,112,877.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,948,500.00</b>
510101 INTERESES	2,250,000.00	3,600,000.00	0.00	5,850,000.00
510201 USO Y ARR BIENE	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
510301 FORMAS VALORADA	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
510501 SERV MATERIA AC	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
510901 OTROS PRODUCTOS	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
<b>* 60 Aprovechamientos</b>	<b>6,493,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,493,500.00</b>
610101 BASES LICITACIO	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00
610201 ARRASTRE Y PENS	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
610301 DONATIVOS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
610401 INDEMNIZACIONES	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
610601 MULTAS DE TRANS	5,540,000.00	0.00	0.00	5,540,000.00
610701 OTROS APROVECHA	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
611201 IMPTO SERV HOSP	0.00	0.00	0.00	0.00
630201 GASTOS EJECUCIO	500.00	0.00	0.00	500.00
<b>* 80 Participaciones y aportaciones</b>	<b>355,054,619.69</b>	<b>106,114,351.47</b>	<b>7,435.57</b>	<b>458,381,535.59</b>
810101 FDO GRL PARTICI	136,824,683.97	26,834,330.03	0.00	163,659,014.00
810201 FDO FOMENTO MUN	40,528,173.23	7,628,211.77	0.00	48,156,385.00
810301 FDO FISCALIZACI	11,974,637.86	4,043,958.14	0.00	16,018,596.00
810401 IEPS	2,381,235.37	792,141.63	0.00	3,173,377.00
810501 GASOLINAS Y DIE	3,042,875.44	855,174.56	0.00	3,898,050.00
810601 FONDO DEL ISR	22,321,075.41	377,625.59	0.00	22,698,701.00
820101 FAIS (FONDO I)	35,686,025.81	6,128,340.19	0.00	41,814,366.00
820201 FORTAMUN (FONDO	100,596,839.02	15,809,403.98	0.00	116,406,243.00
830101 CONVENIOS FEDER	0.00	1,164,030.39	0.00	1,164,030.39

830201 CONV GOBIERNO E	0.00	35,118,077.90	0.00	35,118,077.90
830301 CONV CON BENEFICI	0.00	2,121,440.30	0.00	2,121,440.30
840101 TENENCIA O USO	7,435.57	0.00	7,435.57	0.00
840201 FDO COMPENSACION	378,455.99	57,682.01	0.00	436,138.00
840301 IMPTO S/ AUTOMO	1,233,314.79	1,304,070.21	0.00	2,537,385.00
840401 ISR ENAJ BIENES	79,867.23	1,099,864.77	0.00	1,179,732.00
<b>* 90 Transferencias y asignaciones</b>	<b>357,314.92</b>	<b>56,866,536.12</b>	<b>357,314.92</b>	<b>1,038,491.18</b>
910201 DERECHOS ALCOHO	357,314.92	0.00	357,314.92	0.00
910202 IMPTO VTA FINAL	0.00	331,673.00	0.00	331,673.00
910203 PLACAS Y TARJET	0.00	0.00	0.00	0.00
910301 CONVENIOS MUNIC	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
910501 CONVENIOS BENEF	0.00	606,818.18	0.00	606,818.18
<b>* 00 Ingresos deriv de financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>101,643,427.66</b>	<b>0.00</b>	<b>101,643,427.66</b>
APLICACIÓN REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2022	0.00	24,474,198.84	0.00	24,474,198.84
APLICACIÓN DE REMANENTE FI (FAIS 2022)	0.00	26,693,410.27	0.00	26,693,410.27
APLICACION DE REMANENTES F II (FORTAMUN 2022)	0.00	12,898,946.93	0.00	12,898,946.93
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT ETIQ 2022	0.00	6,762,932.92	0.00	6,762,932.92
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT (MACRO) 2022	0.00	22,357,479.00	0.00	22,357,479.00
APLICACIÓN REMANENTE PARTICIPACIONES FED 2022	0.00	7,848,146.45	0.00	7,848,146.45
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT 2022	0.00	28,411.47	0.00	28,411.47
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT 2022	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT 2022	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
APLICACIÓN REMANENTE CONVENIO ESTAT 2022	0.00	514,901.78	0.00	514,901.78
<b>** Rubros de Ingreso</b>	<b>495,111,634.61</b>	<b>280,289,359.79</b>	<b>981,007.47</b>	<b>713,180,941.99</b>

**LA TERCERA MODIFICACIÓN  
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS  
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

CRI - COG	Asignado	Suplemento	Devolución	Tercera Modificación
<b>* 1000 Servicios Perso</b>	<b>241,851,726.49</b>	<b>35,525,630.55</b>	<b>30,202,704.53</b>	<b>247,174,652.51</b>
1110 DIETAS	8,145,812.68	0.00	0.00	8,145,812.68
1130 SUELDS BS AL PE	149,823,552.01	2,174,725.80	223,355.17	151,774,922.64
1210 HONO ASIMI A SA	8,652,820.99	1,199,008.00	285,530.52	9,566,298.47
1312 ANTIGÜEDAD	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
1321 PRIMA VACACIONA	2,740,571.59	46,065.09	4,164.45	2,782,472.23
1323 GRATIF DE FIN D	19,050,092.55	319,061.29	27,763.05	19,341,390.79
1330 HRS EXTRAORDINA	1,363,524.00	112,000.00	12,000.00	1,463,524.00
1340 COMPENSACIONES	1,000,000.00	844,600.95	0.00	1,844,600.95
1413 APORTACIONES IM	18,000,000.00	18,000,000.00	21,000,000.00	15,000,000.00
1421 APORTACION INFO	3,442,403.63	4,442,403.63	3,442,403.63	4,442,403.63
1430 APOR SIST P EL	3,675,000.00	2,252,068.00	0.00	5,927,068.00
1440 APOR PARA SEGUR	1,635,000.00	55,000.00	60,000.00	1,630,000.00
1510 CUOT P FND D AH	657,167.10	21,378.00	0.00	678,545.10
1520 INDEMNIZACIONES	2,520,000.00	0.00	0.00	2,520,000.00
1530 PREST Y HABER D	325,830.29	0.00	0.00	325,830.29
1540 PREST CONTRACTU	15,536,900.86	559,319.79	224,869.71	15,871,350.94
1550 APOY CAP SERV P	445,550.79	0.00	15,550.00	430,000.79
1590 OTR PREST SOC Y	735,000.00	0.00	0.00	735,000.00
1610 PREV DE CARÁCT	1,102,500.00	2,500,000.00	1,907,068.00	1,695,432.00

<b>* 2000 Materiales y Su</b>	<b>56,830,742.77</b>	<b>20,121,366.43</b>	<b>17,848,974.33</b>	<b>59,103,134.87</b>
2110 MAT UT Y EQ MEN	1,355,243.72	234,208.35	241,482.26	1,347,969.81
2120 MAT UT DE IMP Y	411,936.25	8,207.00	102,150.00	317,993.25
2130 MAT ESTADIS Y G	500.00	0.00	0.00	500.00
2140 MAT UT EQ MENOR	880,689.48	88,747.50	217,998.64	751,438.34
2150 MAT IMPR E INFO	1,224,423.30	737,800.79	294,464.01	1,667,760.08
2160 MATERIAL DE LIM	1,196,432.92	219,741.50	110,832.22	1,305,342.20
2170 MAT Y UT DE ENS	68,000.00	0.00	64,461.00	3,539.00
2180 MAT REG ID BIEN	23,500.00	0.00	20,000.00	3,500.00
2210 PROD ALIM P PER	2,669,756.56	1,065,612.76	85,475.87	3,649,893.45
2220 PROD ALIM P ANI	207,950.00	31,000.00	0.00	238,950.00
2230 UTEN P SERV ALI	68,155.00	13,342.06	59,496.32	22,000.74
2310 PRO ALI AGR FOR	38,150.00	154,400.00	60,000.00	132,550.00
2340 COM LU AD CAR Y	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2350 PRO QUIM FARM L	51,000.00	0.00	20,000.00	31,000.00
2390 OTRS PRODS AD C	27,600.00	0.00	24,000.00	3,600.00
2410 PROD MINE NO ME	3,231,150.00	663,436.91	922,515.52	2,972,071.39
2420 CEMENT Y PROD C	1,197,880.00	1,263,000.00	532,370.22	1,928,509.78
2430 CAL YESO Y PROD	154,620.00	0.00	41,200.00	113,420.00
2440 MADERA Y PROD D	116,420.00	309,357.10	86,680.00	339,097.10
2450 VIDRIO Y PROD D	133,705.00	2,000.00	82,300.00	53,405.00
2460 MAY ELECT Y ELE	3,069,777.98	426,808.86	553,696.70	2,942,890.14
2470 ART METAL P CON	870,737.00	339,240.00	389,748.06	820,228.94
2480 MAT COMPLEMENTA	213,887.50	120,500.00	287,599.40	46,788.10
2490 OTRS MAT Y ART	835,473.10	789,912.78	346,418.61	1,278,967.27
2510 PROD QUIMICOS B	191,300.00	10,950.00	145,567.00	56,683.00
2520 FER PSTI Y OTRS	185,693.00	20,163.05	56,437.92	149,418.13
2530 MEDICINAS Y PRO	424,994.00	49,866.95	55,235.00	419,625.95
2540 MAT ACC Y SUM M	528,350.00	27,627.00	113,640.17	442,336.83
2550 MAT ACC Y SUM L	25,750.00	0.00	8,500.00	17,250.00
2560 FIBRS SIN HUL P	656,038.00	110,500.00	268,830.00	497,708.00
2610 COMBUS LUB Y DI	27,785,719.95	4,125,478.55	6,720,083.98	25,191,114.52
2710 VESTUARIO Y UNI	2,192,575.00	3,651,726.99	1,096,184.01	4,748,117.98
2720 PREND SEG Y PRO	857,104.96	917,762.23	903,857.21	871,009.98
2730 ARTICULOS DEPOR	38,000.00	0.00	30,000.00	8,000.00
2740 PRODUCTOS TEXTI	85,250.00	94,290.00	69,050.00	110,490.00
2750 BLAN Y OTRS PRO	32,000.00	25,000.00	36,500.00	20,500.00
2820 MAT DE SEGURIDA	25,000.00	403,100.00	25,000.00	403,100.00
2830 PREND PROTC SEG	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
2910 HERRAMIENTAS ME	692,533.00	31,180.00	161,018.00	562,695.00
2920 REF Y ACC MENO	402,247.50	761,205.00	879,443.59	284,008.91
2930 REF Y ACC MEN M	87,957.13	0.00	43,906.00	44,051.13
2940 REF Y ACC MEN M	654,554.00	271,766.10	244,422.00	681,898.10
2960 REF Y ACC MEN E	2,984,518.42	2,020,516.00	1,708,399.25	3,296,635.17
2970 REF Y ACC MEN E	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
2980 REF Y ACC MEN M	787,600.00	1,107,418.95	637,038.73	1,257,980.22
2990 REF Y ACC MEN O	104,570.00	25,500.00	62,972.64	67,097.36
<b>* 3000 Servicios Gener</b>	<b>65,204,596.37</b>	<b>27,675,390.61</b>	<b>15,532,260.76</b>	<b>77,347,726.22</b>
3110 ENERGIA ELECTRI	32,296,210.00	933,715.66	575,400.00	32,654,525.66
3120 GAS	311,000.00	0.00	0.00	311,000.00
3130 AGUA	640,140.00	0.00	11,050.00	629,090.00
3140 TELEFONIA TRADI	667,800.10	84,341.45	88,170.24	663,971.31
3150 TELEFONIA CELUL	442,550.44	143,550.00	129,844.32	456,256.12
3160 SERV DE TELECOM	66,200.00	5,500.00	18,999.58	52,700.42
3170 SERV INTERNET R	261,200.00	5,800.00	58,697.00	208,303.00
3180 SERV POSTAL Y T	42,425.00	4,190.17	21,715.66	24,899.51
3190 SERV INTEGR Y O	1,000,000.00	59,000.00	1,057,320.00	1,680.00
3220 ARREND DE EDIFI	686,900.00	1,060,248.94	1,079,648.94	667,500.00

3230 ARREND MOB EQ A	0.00	149,000.00	0.00	149,000.00
3250 ARREND EQ DE TR	1,050.00	0.00	0.00	1,050.00
3260 ARREND MAQ OT E	124,000.00	915,000.00	44,780.00	994,220.00
3270 ARREND ACTIVOS	147,750.00	102,091.00	172,270.86	77,570.14
3290 OTROS ARRENDAMI	1,693,050.00	2,028,740.49	282,135.00	3,439,655.49
3300 SERV PRO, CIEN,	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
3310 SERV LEGAL CON	15,550.00	80,000.00	80,000.00	15,550.00
3320 SERV DIS ARQ IN	0.00	6,951,763.33	4,252,000.00	2,699,763.33
3330 SERV CONS ADMIN	1,001,640.00	1,378,453.57	146,199.77	2,233,893.80
3340 SERV CAPACITACI	660,100.00	89,900.00	372,270.00	377,730.00
3350 SERV INV CIENT	40.00	0.00	0.00	40.00
3360 SERV AP ADMIN T	181,000.00	48,500.00	167,500.00	62,000.00
3370 SERV PROTECC Y	150,000.00	180,000.00	105,600.00	224,400.00
3380 SERV DE VIGILAN	78,450.00	0.00	6,000.00	72,450.00
3390 SERV PROF CIENT	118,200.00	311,061.00	114,860.00	314,401.00
3410 SERV FINANC Y B	357,000.00	100.00	214,600.00	142,500.00
3450 SEGURO BIEN PAT	2,358,976.43	1,313,452.93	469,412.36	3,203,017.00
3470 FLETES Y MANIOB	287,334.00	6,000.00	198,318.00	95,016.00
3490 SERV FIN BANC Y	49,000.00	500.08	10,000.00	39,500.08
3510 CONS Y MAN MENO	871,859.70	1,429,607.75	872,829.39	1,428,638.06
3520 INST REP MAN EQ	116,825.00	10,120.00	44,368.00	82,577.00
3530 INST REP MAN EQ	309,804.90	169,309.00	40,852.00	438,261.90
3540 INST REP MAN EQ	20,600.00	0.00	3,000.00	17,600.00
3550 REP Y MAN EQ TR	6,509,200.00	1,810,316.00	1,162,782.00	7,156,734.00
3560 REP Y MAN EQ DE	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
3570 INST REP MAN OT	1,626,780.00	775,183.00	447,368.00	1,954,595.00
3580 SERV LIMP Y MAN	35,905.00	0.00	0.00	35,905.00
3590 SERV JARDIN Y F	393,950.00	98,666.00	36,550.00	456,066.00
3610 DIFU RADIO TV A	3,773,920.24	1,280,373.81	1,422,589.57	3,631,704.48
3640 SER REVELADO FO	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3650 SER INDUSTRI FIL	18,000.00	110,200.00	17,000.00	111,200.00
3690 OTRS SERV INFOR	90,000.00	0.00	80,000.00	10,000.00
3710 PASAJES AEREOS	91,650.00	0.00	17,800.00	73,850.00
3720 PASAJES TERREST	122,923.56	62,419.00	42,500.00	142,842.56
3740 AUTOTRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3750 VIATICOS EN EL	361,578.08	261,010.00	265,464.27	357,123.81
3760 VIATICOS EN EL	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
3780 SERV INT TRAS Y	20,000.00	0.00	19,000.00	1,000.00
3790 OTRS SERV TRAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
3810 GASTOS DE CEREM	126,700.00	10,000.00	48,000.00	88,700.00
3820 GTOS ORDEN SOC	3,593,425.92	3,871,169.43	931,644.80	6,532,950.55
3830 CONGRESOS Y CON	45,500.00	0.00	35,000.00	10,500.00
3840 EXPOSICIONES	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00
3850 GTOS DE REPRESE	45,000.00	0.00	20,000.00	25,000.00
3910 SER FUNERARIOS	56,000.00	41,000.00	2,700.00	94,300.00
3920 IMPUESTOS Y DER	88,908.00	289,108.00	158,200.00	219,816.00
3950 PENAS MULT ACC	17,500.00	0.00	9,821.00	7,679.00
3960 OTRS GTOS POR R	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3980 ISN Y OTROS REL	3,150,000.00	1,600,000.00	100,000.00	4,650,000.00
<b>* 4000 Transf, Asign,</b>	<b>56,178,953.41</b>	<b>40,667,311.68</b>	<b>11,314,518.80</b>	<b>85,531,746.29</b>
4154 TRANSF, ASIGNAC	35,731,904.41	8,766,124.55	0.00	44,498,028.96
4320 SUBSIDIOS A LA	0.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00
4410 AYUDAS SOCIALES	8,563,905.00	29,625,187.13	11,053,718.80	27,135,373.33
4420 BECAS Y AYUDAS	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
4430 AYUDS SOC A INS	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
4440 AYUDS SOC ACT C	1,050,000.00	248,000.00	60,800.00	1,237,200.00
4450 AYUDS SOC INST	3,833,144.00	928,000.00	0.00	4,761,144.00
<b>* 5000 Bienes Muebles,</b>	<b>17,155,792.00</b>	<b>25,115,542.29</b>	<b>9,981,444.54</b>	<b>32,289,889.75</b>



5110 MUEB DE OFIC Y	274,330.00	36,000.00	109,900.00	200,430.00
5120 MUEB EXCP OF Y	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00
5130 BIENES ART CUL	92,800.00	0.00	92,700.00	100.00
5150 EQ COMP Y TECN	903,425.00	201,075.00	248,317.72	856,182.28
5190 OTRS MOB Y EQ A	1,392,550.00	184,395.00	40,000.00	1,536,945.00
5210 EQ Y APA AUDIOV	137,000.00	58,000.00	35,600.00	159,400.00
5220 APARATOS DEPORT	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00
5230 CAM FOTOG Y DE	65,000.00	0.00	59,500.00	5,500.00
5290 OTR MOB Y EQ ED	10,500.00	9,090.00	10,500.00	9,090.00
5310 EQ MEDIC Y DE L	20,000.00	15,000.00	0.00	35,000.00
5320 INST MEDIC Y DE	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
5410 VEHIC Y EQ TERR	10,310,000.00	12,208,520.77	4,252,923.00	18,265,597.77
5420 CARROCERIAS Y R	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00
5490 OTRS EQS DE TRA	101,912.00	1,550,000.00	137,000.00	1,514,912.00
5510 EQ DE DEFENSA Y	1,000,000.00	1,531.05	408,417.05	593,114.00
5610 MAQ Y EQ AGROPE	63,000.00	0.00	0.00	63,000.00
5620 MAQ Y EQ INDUST	200,000.00	3,183,831.47	3,043,383.77	340,447.70
5630 MAQ Y EQ DE CON	300,000.00	3,000,000.00	0.00	3,300,000.00
5640 SIST DE AIRE AC	480,000.00	194,576.00	44,000.00	630,576.00
5650 EQ COMUN Y TELE	205,200.00	772,800.00	688,680.00	289,320.00
5660 EQ GEN ELEC APA	10,500.00	33,680.00	10,500.00	33,680.00
5670 HERRAMI Y MAQ-H	167,900.00	0.00	107,900.00	60,000.00
5690 OTROS EQUIPOS	100,000.00	181,000.00	24,890.00	256,110.00
5910 SOFTWARE	290,000.00	3,391,982.00	194,341.00	3,487,641.00
5970 LIC INFORM E IN	791,675.00	86,261.00	257,892.00	620,044.00
<b>* 6000 Inversion Públi</b>	<b>52,057,555.57</b>	<b>245,666,093.28</b>	<b>112,013,715.71</b>	<b>185,709,933.14</b>
6110 EDIF HABITACION	17,221,529.76	10,333,717.38	18,421,714.34	9,133,532.80
6120 EDIF NO HABITAC	5,662,407.69	24,172,027.23	9,597,815.34	20,236,619.58
6130 CONS OBRS ABS D	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
6140 DIV TERR Y CONS	24,523,618.12	123,847,014.82	54,543,017.79	93,827,615.15
6150 CONS VIAS DE CO	0.00	64,036,328.90	22,305,566.63	41,730,762.27
6170 INST Y EQ EN CO	0.00	7,100,000.00	2,100,000.00	5,000,000.00
6210 EDIF HABITACION	0.00	1,164,030.39	0.00	1,164,030.39
6220 EDIF NO HABITAC	500,000.00	10,783,989.87	694,533.07	10,589,456.80
6270 INST Y EQ EN CO	50,000.00	188,368.18	0.00	238,368.18
6310 EST FORM Y EV D	4,000,000.00	4,040,616.51	4,351,068.54	3,689,547.97
<b>* 7000 Inversiones Fin</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>45,248,745.56</b>	<b>28,367,954.35</b>	<b>17,980,791.21</b>
7990 OTRAS EROG ESPE	1,100,000.00	45,248,745.56	28,367,954.35	17,980,791.21
<b>* 8000 Convenios</b>	<b>0.00</b>	<b>3,310,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,310,800.00</b>
8530 OTROS CONVENIOS	0.00	3,310,800.00	0.00	3,310,800.00
<b>* 9000 Deuda Pública</b>	<b>4,732,268.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,732,268.00</b>
9111 AMORT DEUD INTE	3,182,268.00	0.00	0.00	3,182,268.00
9210 INT DEUD INT C	1,550,000.00	0.00	0.00	1,550,000.00
<b>** Capítulos de Gasto</b>	<b>495,111,634.61</b>	<b>443,330,880.40</b>	<b>225,261,573.02</b>	<b>713,180,941.99</b>
<b>*** Remanente</b>	<b>0.00</b>	<b>-163,041,520.61</b>	<b>-224,280,565.55</b>	<b>0.00</b>

EN ESTE MISMO APARTADO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR PARTE DEL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**



**SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES AL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A REALIZARLOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS EN SUPRA LÍNEAS.** -----

**3).- ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/227/2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: ----- LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF).----- AL RESPECTO, EL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LO ANTERIOR, ES DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO SAPAF/D.G/1097/2023, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR SUS SIGLAS (SAPAF). MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). CUYO CONTENIDO SE HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO QUE SI TUVIERAN ALGUNA DUDA SE HICIERA EXTENSIVA, POR LO QUE NO HABIENDO NINGUNA, SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, PROCEDIENDO A EXPONER SU CONTENIDO, UN RESUMEN Y DESGLOSE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU CONTENIDO PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

### **RESUMEN**

**DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN
* 50 Productos	-1,634,773.67	-1,000,000.00	0.00	-2,634,773.67
* 70 Venta de productos y servicios	-96,548,726.06	-19,448,040.64	1,365,210.09	-114,631,556.61
* 90 Transferencias y asignaciones	0.00	-12,007,533.09	0.00	-12,007,533.09
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	-98,183,499.73	-32,455,573.73	1,365,210.09	-129,273,863.37
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN
* 1000 Servicios Perso	32,276,114.47	1,032,567.19	-77,967.12	33,230,714.54
* 2000 Materiales y Su	13,265,553.51	747,663.99	-214,192.31	13,799,025.19
* 3000 Servicios Gener	37,307,646.80	2,142,074.68	-1,262,982.44	38,186,739.04
* 4000 Transf, Asign,	158,954.25	0.00	-29,838.97	129,115.28
* 5000 Bienes Muebles,	2,837,800.00	3,680,784.26	-267,222.34	6,251,361.92
* 6000 Inversion Públi	12,337,430.70	67,441,971.45	-4,503,638.58	75,275,763.57
* 8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	59,039.35	0.00	59,039.35
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	98,183,499.73	75,104,100.92	-6,355,841.76	166,931,758.89

**LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). COMO SIGUE: -----**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN
<b>* 50 Productos</b>	<b>-1,634,773.67</b>	<b>-1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,634,773.67</b>
510901 RENDIMIENTOS CUENTAS	1,634,773.67	1,000,000.00	-0.00	2,634,773.67
<b>* 70 Venta de productos y servicios</b>	<b>-96,548,726.06</b>	<b>-19,448,040.64</b>	<b>1,365,210.09</b>	<b>-114,631,556.61</b>
732101 AGUA CON SERV DOMEST	31,751,948.89	4,500,000.00	-0.00	36,251,948.89
732102 AGUA CON SERV COMERC	5,978,062.04	3,637,830.55	-0.00	9,615,892.59
732103 AGUA CON SERV INDUST	4,200,445.10	-0.00	-0.00	4,200,445.10
732104 AGUA CONSUMO SERV MIXTO	1,808,904.61	2,000,000.00	-0.00	3,808,904.61
732105 AGUA CONSUMO SERV PUBLICO	938,863.54	-0.00	-0.00	938,863.54
732106 REZ AGUA CON SERV DO	12,373,807.92	1,500,000.00	-0.00	13,873,807.92
732107 REZ AGUA CON SERV CO	2,669,991.52	700,000.00	-0.00	3,369,991.52
732108 REZ AGUA CON SERV IN	561,360.24	200,000.00	-0.00	761,360.24
732109 REZ AGUA CON SERV MIXTO	1,876,597.59	-0.00	-0.00	1,876,597.59
732111 REZ AGUA CON SERV	128,448.58	50,000.00	-0.00	178,448.58
732112 CONSUMO ESTIMADO DOMESTICO	10,922.07	180,000.00	-0.00	190,922.07
732113 CONSUMO ESTIMADO COMERCIAL	4,940.80	1,200,000.00	-0.00	1,204,940.80
732114 CONSUMO EST INDUSTRI	3,763.89	-0.00	-0.00	3,763.89
732301 DRENAJE CON SERV DOMESTICO	6,350,389.78	-0.00	-0.00	6,350,389.78
732302 DRENAJE CON SERV COMERCIAL	1,285,658.00	500,000.00	-0.00	1,785,658.00
732303 DRENAJE CON SERV IND	840,089.02	-0.00	-0.00	840,089.02
732304 DRENAJE CON SERV MIXTO	361,780.92	300,000.00	-0.00	661,780.92
732305 DRENAJE CON SERV PUBLICO	187,772.71	-0.00	-0.00	187,772.71
732306 REZ DRE CON SERV DOMESTICO	2,534,761.58	-0.00	-0.00	2,534,761.58
732307 REZ DRE CON SERV COMERCIAL	584,587.00	-0.00	-0.00	584,587.00
732308 REZ DRE CON SERV IND	112,272.05	-0.00	-0.00	112,272.05
732309 REZ DRE CON SERV MIXTO	375,319.52	-0.00	-0.00	375,319.52
732310 REZ DRE CON SERV PUBLICO	-0.00	50,000.00	-0.00	50,000.00
732401 SANEAMIENTO SERV DOMESTICO	6,350,389.78	-0.00	-0.00	6,350,389.78
732402 SANEAMIENTO SERV COMERCIAL	1,195,612.41	-0.00	-0.00	1,195,612.41
732403 SANEAMIENTO SERV IND	840,089.02	-0.00	-0.00	840,089.02
732404 SANEAMIENTO SERV MIXTO	361,780.92	500,000.00	-0.00	861,780.92
732405 SANEAMIENTO SERV PUBLICO	187,772.71	-0.00	-0.00	187,772.71
732406 REZ. SAN CON SER DOMESTICO	2,534,761.58	-0.00	-0.00	2,534,761.58
732407 REZ. SAN CON SER COMERCIAL	533,998.30	-0.00	-0.00	533,998.30
732408 REZ. SAN CON SER IND	112,272.05	-0.00	-0.00	112,272.05
732409 REZ. SAN CON SER MIXTO	375,319.52	-0.00	-0.00	375,319.52
732410 REZ. SAN CON SER PUBLICO	25,125.60	10,000.00	-0.00	35,125.60
732701 SERV.INC.HABIT.AGUA	1,589,513.90	-0.00	-0.00	1,589,513.90
732702 SERV.INC.HABIT.DREN	668,334.00	-0.00	-0.00	668,334.00
732703 SERV.INC.HABIT. SANE	974,721.60	-0.00	-0.00	974,721.60
732801 SERV.INC.NO HAB.AGUA	431,511.62	400,201.68	-0.00	831,713.30
732802 SERV.INC.NO HAB.DREN	181,435.07	-0.00	-170,435.07	11,000.00

732803 SERV.INC.NO HAB.SANE	264,611.42	-0.00	-229,766.61	34,844.81
732901 SERV.INC.INDIV. AGUA	161,816.86	600,000.00	-0.00	761,816.86
732902 SERV.INC.INDIV. DREN	68,038.15	-0.00	-0.00	68,038.15
732903 SERV.INC.INDIV. SANE	99,229.28	-0.00	-0.00	99,229.28
733001 MAT E INST.RAMAL T.A	291,803.56	-0.00	-0.00	291,803.56
733002 MAT E INST.CUAD.MEDI	226,983.12	-0.00	-0.00	226,983.12
733003 SUM E INST.MEDIDORES	547,775.83	-0.00	-0.00	547,775.83
733004 MAT E INST.DES.AGUA	361,804.10	-0.00	-0.00	361,804.10
733101 CONSTANCIA NO ADEUDO	3,326.34	-0.00	-0.00	3,326.34
733102 DUPLICADO DE RECIBO	3,611.44	10,000.00	-0.00	13,611.44
733104 CAMBIO DE TITULAR	8,923.52	5,000.00	-0.00	13,923.52
733105 SUSPENSION VOL TOMA	22,702.71	10,000.00	-0.00	32,702.71
733106 REACTIVACION CUENTA	14,614.63	-0.00	-0.00	14,614.63
733110 CONTRATO SER AGUA POTABLE	135,825.61	-0.00	-0.00	135,825.61
733114 CONTRATO SER ALCANTA	75,470.93	-0.00	-0.00	75,470.93
733115 CANCELACION DE TOMA	505.08	-0.00	-0.00	505.08
733201 LIMP SAN.CAM.DESAZOL	173,010.58	-0.00	-0.00	173,010.58
733202 RECONEXION TOMA RED AGUA	290,452.05	-0.00	-0.00	290,452.05
733203 RECONEXION DRENAJE	2,991.05	-0.00	-0.00	2,991.05
733204 REUBICACION MEDIDOR	12,944.33	60,000.00	-0.00	72,944.33
733205 RECONEXION MEDIDOR	270,890.70	-0.00	-0.00	270,890.70
733212 REPARACION DE TUBERIA	18,433.97	-0.00	-0.00	18,433.97
733213 VENTA DE MATERIAL	2,703.50	80,000.00	-0.00	82,703.50
733214 LIMP SAN CAMION HID	192,381.02	50,000.00	-0.00	242,381.02
733301 CARTAS DE FACTIBILIDAD	106,412.12	-0.00	-0.00	106,412.12
733302 REVISION PROY USO DO	65,424.57	-0.00	-0.00	65,424.57
733303 SUP OBRA USO DOMESTICO	108,695.54	-0.00	-0.00	108,695.54
733304 RECEP OBRAS USO DOMESTICO	11,675.41	1,200,000.00	-0.00	1,211,675.41
733305 REV PROY USO NO DOMESTICO	25,475.60	-0.00	-0.00	25,475.60
733306 SUP OBRA USO NO DOMESTICO	24,572.64	-0.00	-0.00	24,572.64
733307 REC OBRAS USO NO DOMESTICO	7,786.88	-0.00	-0.00	7,786.88
733501 RECARGOS SERV AGUA	785,458.60	400,000.00	-0.00	1,185,458.60
733502 MULTAS SERV AGUA PUBLICO	115,764.15	50,000.00	-0.00	165,764.15
733504 INTERESES SOBRE CONVENIOS	34,589.00	-0.00	-0.00	34,589.00
790105 DEVOLUCION DE IVA (ACTUALIZACION)	-0.00	300,000.00	-0.00	300,000.00
790106 ENAJ BIENES MUEBLES	-0.00	200,000.00	-0.00	200,000.00
790110 OTROS INGRESOS	705,008.41	260,000.00	-705,008.41	260,000.00
799901 DIFERENCIAS POR REDONDEO	3,687.91	495,008.41	-260,000.00	238,696.32
<b>* 90 Transferencias y asignaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>-12,007,533.09</b>	<b>0.00</b>	<b>-12,007,533.09</b>
910203 TRANSF Y ASIGN ESTAT	0.00	12,007,533.09	-0.00	12,007,533.09
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>-98,183,499.73</b>	<b>-32,455,573.73</b>	<b>1,365,210.09</b>	<b>-129,273,863.37</b>

**LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). COMO SIGUE: -----**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN
1130 SUELDS BS AL PER PER	20,863,987.12	249,861.83	-77,967.12	21,035,881.83

1220 SUELDOS BS AL PERS EV	0.00	77,967.12	0.00	77,967.12
1312 ANTIGUEDAD	0.00	268,367.94	0.00	268,367.94
1321 PRIMA VACACIONAL	342SEFG,901.5 2	4,432.00	0.00	347,333.52
1323 GRATIF FIN DE AÑO	2,281,924.00	29,735.42	0.00	2,311,659.42
1330 HRS EXTRAORDINARIAS	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
1413 APORTACIONES IMSS	2,003,585.44	91,067.26	0.00	2,094,652.70
1421 APORTACION INFONAVIT	1,174,412.26	14,542.88	0.00	1,188,955.14
1430 APOR SIST P EL RETIR	1,473,880.70	234,999.20	0.00	1,708,879.90
1510 CUOT P FND D AH Y TR	2,078,602.00	19,351.40	0.00	2,097,953.40
1520 INDEMNIZACIONES	0.00	22,835.00	0.00	22,835.00
1540 PREST CONTRACTUALES	1,978,821.43	19,407.14	0.00	1,998,228.57
1712 ESTIM PERSONAL OPER	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
<b>* 1000 Servicios Perso</b>	<b>32,276,114.47</b>	<b>1,032,567.19</b>	<b>-77,967.12</b>	<b>33,230,714.54</b>
2110 MAT UT Y EQ MEN OFIC	127,553.63	19,000.00	0.00	146,553.63
2150 MAT IMPR E INFO DIGI	353,735.00	0.00	0.00	353,735.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	270,000.00	0.00	-104,904.31	165,095.69
2210 PROD ALIM P PERSONAS	0.00	30,500.00	0.00	30,500.00
2230 UTEN P SERV ALIMENTA	543.38	500.00	0.00	1,043.38
2410 PROD MINE NO METALIC	340,000.00	0.00	0.00	340,000.00
2420 CEMENT Y PROD CONCRE	873,600.00	0.00	0.00	873,600.00
2440 MADERA Y PROD DE MAD	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
2460 MAY ELECT Y ELECTRON	780,000.00	0.00	0.00	780,000.00
2470 ART METAL P CONSTRUC	2,080,000.00	0.00	-10,000.00	2,070,000.00
2480 MAT COMPLEMENTARIOS	39,935.00	20,000.00	0.00	59,935.00
2490 OTRS MAT Y ART CONS	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
2510 PROD QUIMICOS BASICS	7,280.00	0.00	0.00	7,280.00
2520 FER PSTI Y OTRS AGRQ	6,050.00	0.00	0.00	6,050.00
2530 MEDICINAS Y PRO FARM	5,250.00	0.00	0.00	5,250.00
2550 MAT ACC Y SUM LABORA	5,200.00	0.00	0.00	5,200.00
2560 FIBRS SIN HUL PLA DE	2,704,000.00	0.00	-60,000.00	2,644,000.00
2590 OTROS PRODUC QUIMICS	468,000.00	0.00	0.00	468,000.00
2610 COMBUS LUB Y DITIVOS	2,538,960.00	150,000.00	0.00	2,688,960.00
2710 VESTUARIO Y UNIFORMS	483,125.25	0.00	0.00	483,125.25
2720 PREND SEG Y PROT PER	158,180.00	0.00	0.00	158,180.00
2910 HERRAMIENTAS MENORES	72,150.00	0.00	0.00	72,150.00
2920 REF Y ACC MENO EDIFI	75,080.00	343,087.99	0.00	418,167.99
2930 REF Y ACC MEN MOB EQ	2,080.00	13,788.00	-13,788.00	2,080.00
2940 REF Y ACC MEN M E CO	329,093.75	42,000.00	-500.00	370,593.75
2950 REF Y ACC MEN E I ME	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
2960 REF Y ACC MEN E TRAN	463,737.50	20,000.00	0.00	483,737.50
2980 REF Y ACC MEN MA Y O	985,000.00	0.00	-25,000.00	960,000.00
2990 REF Y ACC MEN OT BM	0.00	83,788.00	0.00	83,788.00
<b>* 2000 Materiales y Su</b>	<b>13,265,553.51</b>	<b>747,663.99</b>	<b>-214,192.31</b>	<b>13,799,025.19</b>
3110 ENERGIA ELECTRICA	11,008,750.00	200,000.00	-1,500.00	11,207,250.00
3130 AGUA	876,100.00	0.00	0.00	876,100.00
3140 TELEFONIA TRADIC	63,000.00	0.00	-2,599.00	60,401.00
3150 TELEFONIA CELULAR	38,054.25	31,500.00	-10,000.00	59,554.25
3170 SERV INTERNET RED	21,840.00	0.00	0.00	21,840.00
3220 ARREND DE EDIFICIOS	99,750.00	25,796.22	0.00	125,546.22

3270 ARREND ACTIVOS INTAN	98,420.00	5,198.00	0.00	103,618.00
3310 SERV LEGAL CON AUD	745,600.00	994,761.19	-466,000.00	1,274,361.19
3320 SERV DIS ARQ ING ACT	618,379.38	0.00	-166,508.00	451,871.38
3330 SERV CONS ADMIN PROC	432,460.00	240,948.40	-30,104.80	643,303.60
3340 SERV CAPACITACION	71,005.00	1,500.00	0.00	72,505.00
3350 SERV INV CIENT Y DES	187,200.00	25,000.00	0.00	212,200.00
3360 SERV AP ADMIN TRADUC	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3380 SERV DE VIGILANCIA	702,200.00	120,150.00	0.00	822,350.00
3390 SERV PROF CIENT Y TE	0.00	85,956.00	0.00	85,956.00
3410 SERV FINANC Y BANCAR	126,000.00	0.00	0.00	126,000.00
3430 SERV RECAU TRAS Y CU	375,000.00	0.00	-135,950.00	239,050.00
3450 SEGURO BIEN PATRIMON	241,199.50	2,343.99	0.00	243,543.49
3470 FLETES Y MANIOBRAS	130,050.00	6,000.00	0.00	136,050.00
3510 CONS Y MAN MENOR INM	127,750.00	30,000.00	-2,252.10	155,497.90
3520 INST REP MAN EQ ADMI	19,040.00	32,000.00	0.00	51,040.00
3530 INST REP MAN EQ COMP	455,377.00	0.00	-65,100.00	390,277.00
3550 REP Y MAN EQ TRANSP	331,735.00	0.00	-5,500.00	326,235.00
3570 INST REP MAN OTRS EQ	1,873,050.00	0.00	-130,556.00	1,742,494.00
3580 SERV LIMP Y MAN DESE	498,200.00	0.00	0.00	498,200.00
3590 SERV JARDIN Y FUMIG	8,400.00	12,000.00	0.00	20,400.00
3610 DIFU RADIO TV AC GUB	387,703.38	50,000.00	-148,313.54	289,389.84
3620 DIFU RADIO TV COMER	99,789.37	11,400.00	-42,000.00	69,189.37
3630 SER CRE PREPR PUBLIC	21,735.00	0.00	0.00	21,735.00
3650 SER INDUSTRI FILMICA	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3660 SERV CRE Y DIF INTER	25,200.00	0.00	0.00	25,200.00
3750 VIATICOS EN EL PAIS	26,406.25	4,000.00	0.00	30,406.25
3760 VIATICOS EN EL EXTRA	15,000.00	0.00	-11,099.00	3,901.00
3820 GTOS ORDEN SOC Y CUL	151,500.00	0.00	-30,500.00	121,000.00
3840 EXPOSICIONES	40,000.00	215,000.00	0.00	255,000.00
3850 GTOS DE REPRESENTACI	80,476.96	15,000.00	-15,000.00	80,476.96
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	16,605,611.32	5,000.00	0.00	16,610,611.32
3980 ISN Y OTROS REL LABO	704,664.39	8,520.88	0.00	713,185.27
<b>* 3000 Servicios Gener</b>	<b>37,307,646.80</b>	<b>2,142,074.68</b>	<b>-1,262,982.44</b>	<b>38,186,739.04</b>
4410 AYUDAS SOCIALES A PE	105,567.00	0.00	-29,838.97	75,728.03
4520 JUBILACIONES	53,387.25	0.00	0.00	53,387.25
<b>* 4000 Transf, Asign,</b>	<b>158,954.25</b>	<b>0.00</b>	<b>-29,838.97</b>	<b>129,115.28</b>
5110 MUEB DE OFIC Y ESTAN	0.00	10,400.00	0.00	10,400.00
5150 EQ COMP Y TECN INFOR	340,000.00	1,685,462.00	-172.42	2,025,289.58
5190 OTRS MOB Y EQ ADMON	0.00	8,404.31	0.00	8,404.31
5210 EQ Y APA AUDIOVISUAL	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
5230 CAM FOTOG Y DE VIDEO	0.00	18,152.51	0.00	18,152.51
5310 EQ MEDIC Y DE LABORA	20,800.00	0.00	0.00	20,800.00
5410 VEHIC Y EQ TERRESTRE	600,000.00	1,381,465.52	-20,249.92	1,961,215.60
5490 OTRS EQS DE TRANSPOR	90,000.00	0.00	-25,250.00	64,750.00
5620 MAQ Y EQ INDUSTRIAL	200,000.00	0.00	-107,550.00	92,450.00
5650 EQ COMUN Y TELECOMUN	15,000.00	69,000.00	0.00	84,000.00
5660 EQ GEN ELEC APAR Y A	300,000.00	125,000.00	-69,000.00	356,000.00
5670 HERRAMI Y MAQ-HERRAM	0.00	54,050.00	0.00	54,050.00
5690 OTROS EQUIPOS	645,000.00	0.00	-45,000.00	600,000.00
5810 TERRENOS	580,000.00	0.00	0.00	580,000.00

5910 SOFTWARE	40,000.00	328,849.92	0.00	368,849.92
<b>* 5000 Bienes Muebles,</b>	<b>2,837,800.00</b>	<b>3,680,784.26</b>	<b>-267,222.34</b>	<b>6,251,361.92</b>
6130 CONS OBRS ABS DE AGU	7,337,430.70	57,194,802.47	-3,666,113.59	60,866,119.58
6310 EST FORM Y EV DE PRO	5,000,000.00	10,247,168.98	-837,524.99	14,409,643.99
<b>* 6000 Inversion Públi</b>	<b>12,337,430.70</b>	<b>67,441,971.45</b>	<b>-4,503,638.58</b>	<b>75,275,763.57</b>
8530 OTROS CONVENIOS	0.00	59,039.35	0.00	59,039.35
<b>* 8000 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>59,039.35</b>	<b>0.00</b>	<b>59,039.35</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>-98,183,499.73</b>	<b>-75,104,100.92</b>	<b>6,355,841.76</b>	<b>-166,931,758.89</b>

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA. -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:- PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** -----

**4).- ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO: TM/PPTO/227/2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----**

**LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).**-----

**AL RESPECTO, EL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LO ANTERIOR, ES DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO 239/IMV/SF/2023, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR LA MAESTRA LUCIA DEL CARMEN DIAZ SOLÍS. MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI). APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE IMUVI, DENTRO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ASENTADO EN ACTA NUMERO 152. DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023. CUYO CONTENIDO HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO QUE SI TUVIERAN ALGUNA DUDA SE HICIERA EXTENSIVA, POR LO QUE NO HABIENDO NINGUNA, SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, PROCEDIENDO A EXPONER SU CONTENIDO, UN RESUMEN Y DESGLOSE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU CONTENIDO PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**RESUMEN**

**DE LA TERCERA MODIFICACIÓN**

**AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).**

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	TERCERA MODIFICACIÓN
* 50 Productos		\$ 35,000.00	\$ -	\$ 27,500.00	\$ 7,500.00
* 70 Venta de productos y servicios		\$ -	\$ 277,500.00	\$ -	\$ 277,500.00
* 90 Transferencias y asignaciones		\$ 1,325,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,325,000.00
* 00 Ingresos deriv de financiamientos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,241.46
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,360,000.00</b>	<b>\$ 277,500.00</b>	<b>\$ 27,500.00</b>	<b>\$ 1,735,241.46</b>
PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	TERCERA MODIFICACIÓN
* 1000 Servicios Perso		\$ 1,111,718.79	\$ -	\$ -	\$ 1,140,960.25
* 2000 Materiales y Su		\$ 127,101.21	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 138,101.21
* 3000 Servicios Gener		\$ 121,180.00	\$ 7,500.00	\$ 2,500.00	\$ 156,180.00
* 5000 Bienes Muebles,		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
* 7000 Inversiones Fin		\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,360,000.00</b>	<b>\$ 257,500.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 1,735,241.46</b>
	<b>REMANENTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ -</b>

**LA TERCERA MODIFICACIÓN**

**AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).**

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	TERCERA MODIFICACIÓN
* 50 Productos		\$ 35,000.00	\$ -	\$ 27,500.00	\$ 7,500.00
510101	Intereses derivados de cuentas productivas	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 27,500.00	\$ 7,500.00
* 70 Venta de productos y servicios		\$ -	\$ 277,500.00	\$ -	\$ 277,500.00
730101	Ventas de terrenos	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ 270,000.00
730104	Servicios certificaciones y escrituras	\$ -	\$ 7,500.00	\$ -	\$ 7,500.00
* 90 Transferencias y asignaciones		\$ 1,325,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,325,000.00
910301	Transferencias y asignaciones	\$ 1,325,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,325,000.00
* 00 Ingresos deriv de financiamientos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,241.46
00	APLICACIÓN DE REMANENTES 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,241.46
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,360,000.00</b>	<b>\$ 277,500.00</b>	<b>\$ 27,500.00</b>	<b>\$ 1,735,241.46</b>

**LA TERCERA MODIFICACIÓN**  
**AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,**  
**DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL**  
**RINCÓN, GTO. (IMUVI).**

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	TERCERA MODIFICACIÓN
<b>* 1000</b>					
<b>Servicios</b>					
<b>Perso</b>		<b>\$ 1,111,718.79</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,140,960.25</b>
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	826,776.14	0.00	0.00	826,776.14
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	49,440.00	0.00	0.00	49,440.00
1320	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.	111,502.65	0.00	0.00	111,502.65
1410	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA	40,000.00	0.00	0.00	55,000.00
1420	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA	30,000.00	0.00	0.00	40,000.00
1520	INDEMNIZACIONES	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	44,000.00	0.00	0.00	48,241.46
<b>* 2000</b>					
<b>Materiales</b>					
<b>y Su</b>		<b>\$ 127,101.21</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,000.00</b>	<b>\$ 138,101.21</b>
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,500.00	0.00	0.00	28,500.00
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
2140	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	13,500.00	0.00	0.00	16,500.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	5,000.00	0.00	2,500.00	5,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,800.00	0.00	2,500.00	19,800.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
2930	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,101.21	0.00	0.00	25,101.21
<b>* 3000</b>					
<b>Servicios</b>					
<b>Gener</b>		<b>\$ 121,180.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 2,500.00</b>	<b>\$ 156,180.00</b>
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	9,500.00	0.00	0.00	9,500.00
3150	TELEFONIA CELULAR	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3170	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	9,500.00	0.00	0.00	9,500.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	7,500.00	0.00	24,000.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	0.00	0.00	31,000.00
3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00



	GUB				
3720	PASAJES TERRESTRES	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3750	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00	0.00	2,500.00	20,000.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	17,680.00	0.00	0.00	22,680.00
* 5000	Bienes Muebles,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INF	0.00	0.00	0.00	50,000.00
* 7000	Inversiones Fin	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
7450	CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 1,360,000.00	\$ 257,500.00	\$ 7,500.00	\$ 1,735,241.46

EN ESTE MISMO APARTADO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA. -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR PARTE DEL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO:** APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO:** SE GIRAN INSTRUCCIONES AL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A REALIZARLOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS EN SUPRA LÍNEAS. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO DUyOT/US/2859/2023, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS ASUNTOS SIGUIENTES:-----

**01.-** SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NO. 223, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OJEDA SALCEDO MARICELA. EXP. 11640. -----

AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----  
La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

PREDOMINANTE: CH-A (CENTRO HISTÓRICO PERIMETRO "A").

Vialidad: VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NO. 223, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OJEDA SALCEDO MARICELA. EXP. 11640. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN LAPSO NO MAYOR A SEIS MESES.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...***

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS REGIDORA L.A.E. LUZ REBECA ESPINOZA ROBLEDO Y LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NO. 223, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OJEDA SALCEDO MARICELA. CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN LAPSO NO MAYOR A SEIS MESES.**

**02.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NOGAL NO. 128 A, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MURILLO ROJAS ÁNGEL. EXP. 12143. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----  
La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA).  
**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.

- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NOGAL NO. 128 A, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MURILLO ROJAS ANGEL. EXP. 12143. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN UN LAPSO NO MAYOR A TRES MESES.**

**SEGUNDO:** **POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

AL RESPECTO, LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, MANIFIESTA QUE EN EL PRESENTE ASUNTO QUE LES OCUPA, SE OSTENTA UN VISTO BUENO EMITIDO EN EL AÑO 2022, FIRMADO POR LA ANTERIOR DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, EN BASE A TOMAN LOS PUNTOS DE REFERENCIA DE UNA DOCUMENTACIÓN QUE NO ESTA ACTUALIZADA. ADEMÁS, QUE EL VISTO BUENO EMITIDO, HABLA ÚNICAMENTE DE LA AUTORIZACIÓN COMO GENERADOR DE RESIDUOS, SIENDO QUE ES UN TALLER DE CALZADO QUE TIENE VECINOS ALEDAÑOS, GENERA VIBRACIONES Y RUIDO. PIDE SE CORROBORE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VISTOS BUENOS Y SE VERIFIQUE ESTEN FIRMADOS POR LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES. PUES EN BASE A LOS VISTOS BUENOS ES QUE ESTÁN EMITIENDO VOTACIÓN PARA OTORGAR O NEGAR ALGUNA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO-----

EN USO DE LA VOZ EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, RECONOCE QUE HUBO UN ERROR EN LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE Y NO SE INTEGRARON LOS VISTOS BUENOS CON FECHA ACTUALIZADA. -----

**EXPUESTO, QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE RESERVA ACUERDO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NOGAL NO. 128 A, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MURILLO ROJAS ÁNGEL. LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE ACTUALICE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE, CONCRETAMENTE LOS VISTOS BUENOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES. -----**

**03.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (DEPOSITO), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA LIBRAMIENTO SUR NO. 501, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO ISABEL. -----**

AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE SI CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES:-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

PREDOMINANTE: I2 (INDUSTRIA DE INTENSIDAD MEDIA).  
Vialidad: VÍA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (DEPOSITO), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA LIBRAMIENTO SUR NO. 501, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO ISABEL. EXP. 12652. CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES NÚMERO 00073561.

**SEGUNDO:** POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (DEPOSITO), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA LIBRAMIENTO SUR NO. 501, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO ISABEL. -----**

**04.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO REAL NO. 400, COMUNIDAD SAN ROQUE DE TORRES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TORRES NAVARRO MARTHA. EXP. 13886.-----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA).

**Vialidad:** VÍA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO REAL NO. 400, COMUNIDAD SAN ROQUE DE TORRES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TORRES NAVARRO

MARTHA. EXP. 13886. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 6 MESES.

SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO REAL NO. 400, COMUNIDAD SAN ROQUE DE TORRES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TORRES NAVARRO MARTHA. CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 6 MESES.**

**05.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE GUADALUPE NO. 300, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERRANO GUERRERO TOMAS ALONSO. EXP. 14031.**

AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

PREDOMINANTE: ZRC (ZONA DE RESERVA PARA CRECIMIENTO).  
Vialidad: VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con la Opinión Técnica del IMPLAN.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Dictamen IMPLAN. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE GUADALUPE NO. 300, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERRANO GUERRERO TOMAS ALONSO. EXP. 14031. ESTARÁ CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 6 MESES.

SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H.**



**AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO (EXPENDIO), DEL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE GUADALUPE NO. 300, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERRANO GUERRERO TOMAS ALONSO. **CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 6 MESES.****

**06.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA ELABORAR ALIMENTOS / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 621, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GÓMEZ ARREDONDO ANTONIO. EXP. 14185.**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, PONE A LA VISTA, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, Y REFIERE QUE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO SE UTILIZARA PARA ELABORAR PRODUCTOS LÁCTEOS, Y AGREGA QUE:-----  
La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2-M (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA – MIXTA).  
**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA ELABORAR ALIMENTOS / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 621, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GÓMEZ ARREDONDO ANTONIO. EXP. 14185. ESTARÁ CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 3 MESES**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...***

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 BODEGA DE**

**ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA ELABORAR ALIMENTOS / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 621, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GÓMEZ ARREDONDO ANTONIO.**

**CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 3 MESES. -----**

**07.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VÍA LÁCTEA NO. 603 LOCAL 2 Y 3, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERREJON GUERRERO VÍCTOR HUGO. EXP. 14242. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----  
La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIÓN AL DE DENSIDAD MEDIA)  
**Vialidad:** VIA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VÍA LÁCTEA NO. 603 LOCAL 2 Y 3, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERREJON GUERRERO VÍCTOR HUGO. EXP. 14242. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN LAPSO NO MAYOR A 6 MESES.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VÍA LÁCTEA NO. 603 LOCAL 2 Y 3, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERREJON GUERRERO VÍCTOR HUGO. CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EN UN LAPSO NO MAYOR A 6 MESES. -----**

**08.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AVENIDA CENTRAL NO. 812, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE SAN**

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JAVIER. EXP. 14270.** -----

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO,** MANIFIESTA QUE EL PRETENDIDO USO DE SUELO, NO CUENTA CON ESTACIONAMIENTO, SE UBICA FRENTE A UNA ESCUELA, YA CONTABA CON EL PERMISO, PERO NO INGRESO A TIEMPO EL CONVENIO PARA USO DE ESTACIONAMIENTO PARA BRINDAR EL SERVICIO, YA QUE NO PUDO LOCALIZAR UN PREDIO PARA ELLO. -----

**La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIÓN AL DE DENSIDAD MEDIA).  
**Vialidad:** VIA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AVENIDA CENTRAL NO. 812, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRIGUEZ GONZALEZ JAVIER. EXP. 14270. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE NIEGA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AVENIDA CENTRAL NO. 812, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JAVIER.** -----

**09.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (RESTAURANT-BAR), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN JUDAS TADEO NO. 528, FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÁZQUEZ MEJÍA FELIPE. EXP. 14282.**-----

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO,** MANIFIESTA QUE CON RESPECTO AL PRETENDIDO USO DE SUELO, LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMITE VISTO EN SENTIDO NEGATIVO, DE IGUAL MANERA LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, DEBIDO A LA CERCANÍA QUE SE TIENE CON EL PARQUE, YA SE CONTABA CON EL PERMISO DE USO DE SUELO, SIN EMBARGO, NO TRAMITO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN



MATERIA DE ALCOHOLES. -----

**LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES**, REFIERE QUE APARTE DE NO CONTAR CON ESTACIONAMIENTO Y TENER CERCANÍA AL PARQUE, EL PRETENDIDO USO DE SUELO, SE UBICA EN UNA CALLE MUY TRANSITADA, PORQUE POR AHÍ PASA EL TRANSPORTE PUBLICO Y ES SALIDA A COLONIAS COLINDANTES.-----

**EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE TAMBIÉN HABRÁ QUE TOMAR EN CUENTA QUE YA SE HABÍA APROBADO UN USO DE SUELO CON UNA CONDICIONANTE QUE DIO CUMPLIMIENTO.-----

**La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H3 (HABITACIONAL DE DENSIDAD ALTA).

**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta No Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (RESTAURANT-BAR), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN JUDAS TADEO NO. 528, FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÁZQUEZ MEJIA FELIPE. EXP. 14282.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE NIEGA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (RESTAURANT-BAR), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN JUDAS TADEO NO. 528, FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÁZQUEZ MEJÍA FELIPE.-----**

**10.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RENTA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FEDERICO MEDRANO NO. 831, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VALADEZ SOTO ROSA MARÍA. EXP. 14288. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, PONE A LA VISTA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y AGREGA QUE:-----**

**La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA – MIXTA).

**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología. Resulta Viable

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RENTA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FEDERICO MEDRANO NO. 831, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VALADEZ SOTO ROSA MARÍA. EXP. 14288.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...**

**AL RESPECTO LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, RECOMIENDA LA CONSTANTE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA BODEGA PARA SABER EN QUE VA SER UTILIZADO SU ALMACENAMIENTO, PARA EVITAR SE GENERE ALGÚN PROCESO INADECUADO DENTRO DE LA MISMA BODEGA. Y CON ELLO PREVENIR SITUACIONES COMPLEJAS. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, REFIERE QUE LA SOLICITUD ES ÚNICAMENTE ES PARA EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RENTA, EN CASO DE HABER ALGÚN OTRO PROCESO DENTRO DE LA MISMA, DEJARÍA DE SER BODEGA DE ALMACENAMIENTO, POR LO TANTO, SE PONDRÍA CONSIDERACIÓN ESTE H. AYUNTAMIENTO. ALGÚN OTRO NUEVO PERMISO. -----**

**LA REGIDORA MTRA. OLGA RÍOS SEGURA, SOLICITA LA CONSTANTE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTA BODEGA QUE SEA UTILIZADA ÚNICAMENTE PARA ALMACENAJE.-----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RENTA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FEDERICO MEDRANO NO. 831, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VALADEZ SOTO ROSA MARÍA. **CONDICIONADO A:** REALIZAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS, CONFORME A LA NEGATIVA APLICABLE.**

**11.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 2506, LOMA DE BUENA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S.A. DE C.V. EXP. 14296. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE EL PRETENDIDO USO DE SUELO SE INGRESA COMO NUEVO, A PESAR DE CONTAR CON UN PERMISO ANTERIOR, DEBIDO A QUE NO SE RENOVÓ A TIEMPO:-----**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

**PREDOMINANTE:** S4 (SERVICIOS CARRETEROS).  
**Vialidad:** VÍA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 2506, LOMA DE BUENA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S.A. DE C.V. EXP. 14296. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 MESES.

**SEGUNDO:** POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 2506, LOMA DE BUENA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S.A. DE C.V. CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 MESES.**

**12.-** SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 246 PTE., LOCAL 1, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TÉLLEZ REA PATRICIA. EXP. 14475.

AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

**PREDOMINANTE:** CH-B (CENTRO HISTORICO PERIMETRO “B”).  
**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.

- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. **Resulta Viable.**
- Seguridad Pública. **Resulta No Viable.**
- Reglamentos, Fiscalización y Control. **Resulta Viable.**

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 246 PTE., LOCAL 1, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TELLEZ REA PATRICIA. EXP. 14475. CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOL NÚMERO 0004249.

**SEGUNDO:** POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 246 PTE., LOCAL 1, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TELLEZ REA PATRICIA.**

**13.-** SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 DE ENERO NO. 1058, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCALÁ TAMAYO JOSÉ LUIS. EXP. 14507.

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE YA CONTABA CON SU PERMISO DE USO DE SUELO, PERO NO INGRESO EN TIEMPO SU TRAMITE DE RENOVACIÓN, SI CUENTA CON ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR DEL SALÓN DE FIESTAS.**

**La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2-M (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA – MIXTA)  
**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. **Resulta Viable.**
- Seguridad Pública. **Resulta Viable.**
- Reglamentos, Fiscalización y Control. **Resulta Viable.**

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALON DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 DE ENERO NO. 1058, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCALA TAMAYO JOSE LUIS. EXP. 14507 **CONDICIONADO A**

CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 20 DE ENERO NO. 1058, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCALÁ TAMAYO JOSÉ LUIS. **CONDICIONADO A: CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL. --****

**14.-** SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA EL MAGUEY – SAN FRANCISCO NO. 2413, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOSA ARMANDO. EXP. 14936. -----

AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE SI CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES, Y SI CUENTA CON ESTACIONAMIENTO EN LA PARTE TRASERA DEL ESTABLECIMIENTO, AGREGA QUE:-----

-

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

PREDOMINANTE: HR (HABITACIONAL RURAL).  
Vialidad: VÍA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA EL MAGUEY – SAN FRANCISCO NO. 2413, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOSA ARMANDO. EXP. 14936. CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES NÚMERO 00074272.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL**



**PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO (CON ALIMENTOS), DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA EL MAGUEY – SAN FRANCISCO NO. 2413, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOSA ARMANDO. -----**

**15.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. GABRIEL FRANCISCO NO. 207 ESQUINA BLVD. PANAMÁ, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LEMUS RANGEL MA GUADALUPE. EXP. 14973. -----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----  
La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:**

**PREDOMINANTE:** H2-M (HABITACIÓN AL DE DENSIDAD MEDIA - MIXTA).  
**Vialidad:** VÍA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO: ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. GABRIEL FRANCISCO NO. 207 ESQUINA BLVD. PANAMÁ, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LEMUS RANGEL MA GUADALUPE. EXP. 14973.**

**SEGUNDO: POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO: CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...***

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO USO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. GABRIEL FRANCISCO NO. 207 ESQUINA BLVD. PANAMÁ, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LEMUS RANGEL MA. GUADALUPE.-----**

**16.- SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 520, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V. EXP. 14265.-----**

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

**PREDOMINANTE:** S3 (SERVICIOS DE INTENSIDAD ALTA).  
**Vialidad:** VIA PRIMARIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 520, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V. EXP. 14265. PERMISO ANTERIOR AUTORIZADO EN ACTA 1285 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, VENCIDO EL 09 DE AGOSTO DE 2023.

**SEGUNDO:** POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 520, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V.-----**

**17.-** SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL / GUARDERÍA Y 1º GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 802, COLONIA SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A.C. EXP. 15183. -----

**AL RESPECTO, EL ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE:-----**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado son los siguientes:

**PREDOMINANTE:** H2 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA)  
**Vialidad:** VÍA INTERBARRIO.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, a cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

**UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE INFORMA:**

**PRIMERO:** ESTA DIRECCIÓN INFORMA QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL / GUARDERÍA Y 1° GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 802, COLONIA SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A.C. EXP. 15183. PERMISO ANTERIOR AUTORIZADO EN ACTA 1297 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, VENCIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**SEGUNDO:** POR LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL / GUARDERÍA Y 1° GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 802, COLONIA SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A.C.**-----

CON RESPECTO AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

**1).- LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.** PARA REITERAR SU SOLICITUD EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISE EL TEMA DE LAS PAVIMENTACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA ZONA CENTRO. Y CONSIDERAR EL TEMA DEL ACUERDO RECAÍDO EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE SOCIALIZAR, Y REVISAR CON LOS VECINOS EL TEMA DE LA MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AGREGA QUE UN VECINO PRESENTO UN OFICIO DIRIGIDO A INFRAESTRUCTURA, EN EL CUAL SOLICITA SE LE PUDIERA DEJAR UNA BAHÍA Y/O ZONA DE ASCENSO Y DESCENSO, PARA ACCESAR A SU DOMICILIO, DEBIDO A QUE CUENTA CON UNA DISCAPACIDAD, SOLICITUD QUE NO SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN. CON EL COMPROMISO DE SU PARTE DE HACER LLEGAR UNA COPIA DEL MENCIONADO ESCRITO PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. POR SU PARTE CONSIDERA QUE ES UNA IRRESPONSABILIDAD EL NO HABER REVISADO ESE ASUNTO, POR ELLO REQUIERE SABER LA RESPUESTA QUE SE LE DARA AL CIUDADANO O SIMPLEMENTE SE DEJAR ASÍ ESTA PETICIÓN.-----

AL RESPECTO, **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE NO FUE IRRESPONSABILIDAD, SE INVITO A LA CIUDADANÍA A REALIZAR SU PETICIÓN DE MANERA VERBAL, EL TEMA ES QUE SE QUERÍA QUE SE HICIERA LA BAHÍA, EN UN LUGAR DONDE NO ERA VIABLE, JUSTAMENTE DONDE ESTA EL ÁREA DEL TRANSFORMADOR, Y POR ESTAR CERCA DE LA ESQUINA NO DABAN LAS MEDIDAS PARA REALIZAR LA BAHÍA DE ASCENSO Y DESCENSO. SITUACIÓN QUE LE FUE EXPLICADA Y COMUNICADA A LA PERSONA, QUIEN NO INSISTIÓ EN EL TEMA. -----

**EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.** REFIERE QUE NO SOLO NO SE DEJA LA BAHÍA, QUE PUDIERA UTILIZAR ESA ZONA DEL TRANSFORMADOR, PERO A UN LADO COLOCARON UN POSTE Y UNA SEÑALÉTICA, PARA QUE NO SE PUEDAN SUBIR A LA BANQUETA, POR LO YA NO SE PUEDE USAR NI ESA ZONA DEL TRANSFORMADOR, LA SOLUCIÓN QUE LE OFRECIERON, YA TAMPOCO ES VIABLE POR LA COLOCACIÓN DEL POSTE. REFIERE QUE ESTA PETICIÓN ES DE CARÁCTER



ESPECIAL, QUE MERECE DAR ATENCIÓN, POR LO QUE SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN.-----

AL RESPECTO, **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LO QUE SI SE LLEVO A CABO FUE LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, EN EL SENTIDO DE DEJAR LAS BANQUETAS AMPLIAS, PUES AL DEJAR UNA RAMPAS, OBVIAMENTE IBA A REDUCIR TOTALMENTE EL PASO PEATONAL, EXISTEN SITUACIONES QUE SE PUEDEN MEJORAR, EL TEMA DE LOS LETREROS SE PUEDE REVISAR. EL POSTE SE PODRÍA REUBICAR. Y AGREGA: "SOMOS UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS, QUE ESTA ATENTO A ESCUCHAR LAS NECESIDADES, Y PODER DAR LA FACTIBILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SEAN VIABLES Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA". HAY OCASIONES QUE SE GENERAN PETICIONES CIUDADANAS QUE NO SON TAN VIABLES, QUE VAN EN CONTRA DE LA MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ALGUNAS QUE UTILIZAN SILLA DE RUEDAS, O LAS QUE UTILIZAN CARREOLAS. AGREGA HABER ESTADO PRESENTE EN EL LUGAR, RECIBIENDO ALGUNAS INQUIETUDES DE LAS PERSONAS, A LAS CUALES SE DARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO-**LA REGIDORA, MTRA, OLGA RÍOS SEGURA**, INTERVIENE PARA MANIFESTAR QUE EN CADA ACERA Y CUADRA, DEBE HABER UN ESPACIO PARA ASCENSO Y DESCENSO, CONSIDERAR PRIMERAMENTE SI ES VIABLE O NO Y CON ELLO DAR SOLUCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Y REITERA LA SOLICITUD EXPUESTA POR SU PERSONA EN UNA SESIÓN ANTERIOR Y LA CUAL NADIE APROBÓ, Y QUE DE SU PARTE HA ESTADO INSISTIENDO DE MANERA PERSONAL Y LA CUAL IBA A SER REVISADA POR EL ALCALDE, CON RELACIÓN AL ANUNCIO QUE ESTA POR LA MÁRQUEZ, Y DONDE NO HAY UNA ÁREA PARA ASCENSO Y DESCENSO, HABIENDO COMENTADO TODA LA ZONA CENTRO, CUYA PETICIÓN ESTA A LA ESPERA DE MUCHAS PERSONAS QUE QUIEREN ACCEDER A LA ZONA CENTRO Y NO LO PUEDEN HACER, SI ESTA LA SUBIDA A LA RAMPAS. EN TODA LA PERIFERIA DE LA ZONA CENTRO NO HAY UN LUGAR, EN DONDE SE ESTE CONSIDERANDO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON DISCAPACIDAD. EN EL ÁREA DESTINADA PARA ASCENSO Y DESCENSO, NO HAY UN TRANSITO QUE VIGILE PARA EVITAR QUE SE OBSTRUYA ESA ÁREA CON AUTOS Y MOTOCICLETAS. -----

AL RESPECTO, **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EXISTE FALTA DE CULTURA VIAL, AL NO RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS Y NO HACER USO DE ESTACIONAMIENTOS Y PODER LLEGAR A LA ZONA CENTRO. EL COMPROMISO DE SU PARTE HACIA LA PETICIÓN QUE HIZO LA REGIDORA OLGA, FUE ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA SEÑALÉTICA. PARA LA ZONA DE ASCENSO Y DESCENSO, SERIA COMPLICADO DISPONER DE UN ELEMENTO BASE, ÚNICAMENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE QUE SE RESPETEN LOS SEÑALAMIENTOS EN ESA ÁREA EN ESPECIFICO. -----

**LA REGIDORA, MTRA, OLGA RÍOS SEGURA**, SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, LES APOYE CON LA SEÑALÉTICA Y LES SUGIERA CUAL ES SU PROPUESTA DE CÓMO VAMOS APOYAR Y SERVIR A TODAS ESAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA TERCERA EDAD Y MUJERES EMBARAZADAS. ESTABLECIENDO EL COMPROMISO DE SU PARTE, DE TRAER EL DOCUMENTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO ESE APOYO. DERIVADO DE LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR CARRANZA, ES QUE INTERVINO EN EL TEMA.-----

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PIDE QUE POR CUESTIÓN REGLAMENTARIA, Y PARA EFECTO DE ATENDER LOS PARÁMETROS Y TIEMPOS QUE SE ESTABLECEN, CUALQUIER INTERVENCIÓN PARA TRATAR ALGÚN ASUNTO FUERA DE LA ORDEN DEL DIA, O CUALQUIER OTRO TEMA, SEA ENLISTADA SU PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS GENERALES. -----

**INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO.** -----

**2.- LA INTERVENCIÓN DEL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL MANIFIESTA TENER UN ASUNTO QUE LLEGO DE**

ULTIMO MOMENTO, MOTIVO POR EL CUAL NO PUDO SER INTEGRADO EN LA CORRESPONDENCIA, PARA LO CUAL PROCEDE A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO, FIRMADO POR LA C. SONIA ITZEL VÁZQUEZ BAUTISTA, EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO CONFORMADO POR SEIS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, CON ATENCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -

"...H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. -----  
-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

"...ME DIRIJO A USTEDES CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR SU VALIOSO APOYO PARA PODER PARTICIPAR EN UN TORNEO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA NOMBRADO COMO WER META VERSO 2023, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN SHANGHÁI CHINA, POR ELLO EN ESTE PRESENTE BUSCAMOS DE SU APOYO PARA PODER LOGRAR REALIZAR ESTE VIAJE, EL PATROCINIO A PEDIR ES EL SIGUIENTE: -----  
VUELOS PARA LLEGAR AL DESTINO DE SHANGHÁI CHINA, CON UN COSTO ESTIMADO DE \$45,000.00 (POR PERSONA, EN TOTAL SOMOS SEIS PARTICIPANTES SIGUIENTES:-----

- 1.-SONIA ITZEL VÁZQUEZ BAUTISTA.-----
- 2.-FRIDA DESIREE PULIDO RUIZ, -----
- 3.- RODRIGO DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUILAR, -----
- 4.-GABRIELA ALVA ZAVALA, -----
- 5.-EMMANUEL MÁRQUEZ ROBLES, -----
- 6.- VÍCTOR MANUEL CASTILLO OLIVETTO,-----

COMO ESTUDIANTE DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL RINCÓN GUANAJUATO, NOS HEMOS PERCATADO QUE PARA CUMPLIR ESTE SUEÑO, PARA PODER PASAR POR ESTA EXPERIENCIA Y LEVANTAR EL NOMBRE NO SOLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, SINO DE IGUAL MANERA LOS NOMBRES DE TODA LA LÍNEA DE TECNOLÓGICOS DEL ESTADO Y DE LA REPUBLICA MEXICANA, DEMOSTRANDO LO CAPACES Y PREPARADOS QUE SOMOS LOS JÓVENES MEXICANOS Y PONIÉNDONOS A LA ALTURA DE MUCHAS OTRAS NACIONES QUE TIENEN UN GRAN IMPACTO A NIVEL SOCIAL, INDUSTRIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO. CONSIDERAMOS QUE SU RESPALDO SERIA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR EL OBJETIVO. -----  
AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A ESTE ASUNTO Y ESTOY DISPONIBLE PARA DISCUTIR MAS DETALLADAMENTE COMO ESTE APOYO PODRÍA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN NUESTRA COMUNIDAD.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS EN CONTACTO LE PROPORCIONO UN NUMERO DE TELÉFONO PARA CUALQUIER COSA POR ACLARAR, ESTAMOS A SUS ORDENES GRACIAS. -----

C. SONIA ITZEL VÁZQUEZ BAUTISTA. UNA FIRMA. -----

EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO CONFORMADO POR SEIS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO..."-----

AL RESPECTO, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE LA SOLICITUD SE HACE ACOMPAÑAR DE UNA CARTA INVITACIÓN FIRMADA POR EL LIC. GILBERTO PASCUAL PINEDA ALANIS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL WER MÉXICO, DIRIGIDA AL PERSONAL DIRECTIVO DEL ITESI, MEDIANTE LA CUAL FELICITA AL EQUIPO LAMBOT, POR HABER OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR EN LA CATEGORÍA DE UNIVERSIDAD EN EL WER MÉXICO 2023 FINAL NACIONAL, SIENDO ACREEDORES A PARTICIPAR EN LA EDICIÓN FINAL MUNDIAL WER 2023, (WORLD EDUCATIONAL ROBOT CONTEST), ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE ROBÓTICA EDUCATIVA, A REALIZARSE EN SHANGHAI, EN LA REPUBLICA DE CHINA, LOS DÍAS SÁBADO 16 Y DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

ASÍ TAMBIÉN SE ADJUNTA A LA SOLICITUD, LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS, FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ITESI, IDENTIFICACIONES OFICIALES Y COMPROBANTES DE DOMICILIO DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES -----

AL RESPECTO, EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIERE QUE SE ESTA A VÍSPERAS DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE EJERCICIO 2023, POR LO QUE SE ESTA DANDO PREFERENCIA A SOLICITUDES DE APOYO, EN EL TEMA DE LA SALUD, SIN EMBARGO, TAMBIÉN

CONSIDERA IMPORTANTE, APOYAR EL GREMIO ACADÉMICO, PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTELECTUAL DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ESFUERZAN EN QUERER LOGRAR SUS METAS, PIDE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIJE ALGUNA PROPUESTA DE APOYO, YA SEA EN GRUPO O POR CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES.-----

**LA SINDICA L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO**, MANIFIESTA QUE EL APOYO PARA ESTUDIANTES QUE SALEN AL EXTRANJERO, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 ) POR CADA UNO, SIN EMBARGO HABRÁ QUE CONSIDERAR EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO. -----

**EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, PROPONE EL APOYO CONSISTENTE EN EL COSTO DE UN SOLO BOLETO Y EL MONTO SEA DISTRIBUIDO ENTRE LOS SEIS ESTUDIANTES.-----

**LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, REFIERE QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL ALCALDE, ARROJA UN MONTO DE APOYO POR LA CANTIDAD TOTAL DE HASTA DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N). CUYA DISTRIBUCIÓN POR CADA UNO DE LOS SEIS ESTUDIANTES ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRONUNCIÁNDOSE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA. -----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:** -----

**PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 100 M.N.), A CADA UNO DE LOS SEIS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA (ITESI), SIGUIENTES:** -----

- 1.-SONIA ITZEL VÁZQUEZ BAUTISTA.**-----
- 2.-FRIDA DESIREE PULIDO RUIZ,** -----
- 3.- RODRIGO DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUILAR,** -----
- 4.-GABRIELA ALVA ZAVALA,** -----
- 5.-EMMANUEL MÁRQUEZ ROBLES,** -----
- 6.- VÍCTOR MANUEL CASTILLO OLIVETTO,**-----

**PARA SER DESTINADO A GASTOS DE TRASLADO, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA EDICIÓN FINAL MUNDIAL WER 2023, (WORLD EDUCATIONAL ROBOT CONTEST), ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE ROBÓTICA EDUCATIVA, A REALIZARSE EN SHANGHAI, EN LA REPUBLICA DE CHINA, LOS DÍAS SÁBADO 16 Y DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023.** -----

**QUEDANDO SUJETO A LA COMPROBACIÓN DE LA NATURALEZA DEL GASTO QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

**SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**3.- LA INTERVENCIÓN DEL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL MANIFIESTA TENER UN ASUNTO QUE LLEGO DE ULTIMO MOMENTO, MOTIVO POR EL CUAL NO PUDO SER ENLISTADO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE LES OCUPA, PARA LO CUAL PROCEDE A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO SAPAF/DG/1422/2023, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, FIRMADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (S.A.P.A.F). DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

**"...H. AYUNTAMIENTO.**-----  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

**ATENCIÓN AL ACUERDO RECAÍDO EN LA SESIÓN NUMERO 1,324, DE FECHA 18 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 12, RELATIVO AL OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1716/2023, RESPECTO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF DE LA OBRA DE**

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SANITARIA: DRENAJE Y LETRINAS (**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUAS TRATADAS PARA EL LLENADO DE CAMIONES CISTERNAS EN EL BLVD. AQUILES SERDÁN CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**); SOLICITO TENGA A BIEN AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UNA FRACCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 572.624 M2 (SE ANEXA PLANO DE REFERENCIA), DEL PREDIO UBICADO EN: BOULEVARD AQUILES SERDÁN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON CUENTA PREDIAL NUMERO 28M002792001 Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,640.406M2. -----  
FRACCIÓN QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----  
AL SUR: 49.97 METROS CON J. JESÚS LÓPEZ GUERRERO; -----  
AL NORTE: 50.13 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----  
AL ESTE: 12.93 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----  
AL OESTE: 9.98 METROS CON EL BOULEVARD AQUILES SERDÁN. -----  
**MISMO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE CON UNA VIGENCIA DE 50 AÑOS Y/O VIDA ÚTIL DEL TANQUE DE AGUAS TRATADAS.** -----  
EN RAZÓN DE LO EXPUESTO Y SIN NINGÚN OTRO PARTICULAR, QUEDANDO COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. -----  
ATENTAMENTE-----  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----  
ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ. UNA FIRMA. -----  
DIRECTOR GENERAL DEL S.A.P.AF..." -----

AL RESPECTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ANTECEDE QUE EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 12 DE LA ORDEN DEL DIA, DE LA SESIÓN ORDINARIA 1,324 EFECTUADA EL DIA 18 DE JULIO DE 2023, VERSA EN EL SENTIDO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE HIZO LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZO QUE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., HAGA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA - SANITARIA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO RINCÓN Y/O SAPAF. MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "DRENAJE Y LETRINAS (CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUAS TRATADAS PARA EL LLENADO DE CAMIONES CISTERNAS EN BLVD. AQUILES SERDÁN CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN), BAJO EL NÚMERO DE CONTRATO INFRAESTRUCTURA-SFR/2022-056 POR UN MONTO DE \$3'255,855.49 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)." CONDICIONADO A QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA ANTES DESCRITA A CUENTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS QUE SE ADEUDEN POR PARTE DEL MUNICIPIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO RINCÓN Y/O SAPAF.-----  
**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CELEBRE UN CONTRATO DE COMODATO, CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE CUENTA UNA SUPERFICIE DE 572.624 M2, UBICADA EN BOULEVARD AQUILES SERDÁN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON CUENTA PREDIAL NUMERO 28M002792001, LA CUAL SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,640.406M2. -----**  
**FRACCIÓN QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----**  
**AL SUR: 49.97 METROS CON J. JESÚS LÓPEZ GUERRERO; -----**  
**AL NORTE: 50.13 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----**  
**AL ESTE: 12.93 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----**  
**AL OESTE: 9.98 METROS CON EL BOULEVARD AQUILES SERDÁN. -----**  
**PARA LO CUAL SE ESTABLECE UN PERIODO DE VIGENCIA DE 50 AÑOS Y/O VIDA ÚTIL DEL TANQUE DE AGUAS TRATADAS, DEBIENDO SER RATIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.**

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SEGUIR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).-----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **15:16 (QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN \_\_\_\_ FOLIOS.-----

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO**  
**SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA**  
**GÓMEZ**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA**  
**VEGA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO**  
**CABRERA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**